

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 19	

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2020/2021
CICLO FORMATIVO	EDUCACIÓN INFANTIL		
MÓDULO PROFESIONAL	<b>EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN</b>		
PROFESOR/A	CARMEN GACÍAS MATEO APOYO: RUT FRANCO		
CÓDIGO	0014	Nº HORAS	147 (145 reales)

## INTRODUCCION

La presente programación pretende organizar y desarrollar el módulo Expresión y comunicación bajo los principios de SEGURIDAD y normalidad, con las fórmulas que desde a administración educativa se vayan indicando, ofreciendo atención en los 3 escenarios posibles:

- **ESCENARIO 1:** Actividad educativa presencial con medidas higiénico preventivas y organizativas.
- **ESCENARIO 2:** Atención educativa alternando clases presenciales y a distancia según patrones.
- **ESCENARIO 3:** Atención a distancia del alumnado, en el caso de aislamiento colectivo, alumnado vulnerable o alumnado en cuarentena.

En la misma se utiliza un lenguaje inclusivo y no sexista tal y como establece la ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promover la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas, más concretamente en sus artículos 7 y 8 donde se contemplan los planes de igualdad como medida para conseguir una equidad de géneros real en los centros educativos.

El módulo se programa en base al Real Decreto 1394/2007, que establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y fija sus enseñanzas mínimas, y a la Orden de 21 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón. Su equivalencia en créditos ECTS es de 11 y está asociado a la unidad de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales UC1031\_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.

Se imparte en el 2º curso del ciclo y tiene una carga lectiva de 7 horas semanales: dos horas los lunes, dos horas los martes con el apoyo de la profesora Rut Franco y tres horas los miércoles.

## **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

Este módulo contribuye a alcanzar las **competencias profesionales, personales y sociales** a), b), c), f), g) e i) del título, que son:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.

### **OBJETIVOS**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** a), b), c), f), g) y k) del ciclo formativo. Son:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños / as, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

Los **resultados de aprendizaje** que nos indican los resultados que deben ser alcanzados por el alumnado a la finalización del módulo son los siguientes:

1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.
2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.
3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.
4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemático y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.
5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.

## **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

Los **contenidos** organizados en unidades didácticas son los siguientes:

### **PRIMER TRIMESTRE**

UNIDAD DIDÁCTICA 0: EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN: ¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?

- Conceptos: expresión, comunicación.
- Los diversos lenguajes en la infancia: corporal, oral, musical, visual-plástico, lógico-matemático. Valoración de los diferentes modos de expresión de los niños y niñas.
- La expresión y comunicación en el currículo de Educación Infantil aragonés.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN ORAL

- De la comunicación corporal al lenguaje oral. Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del niño y la niña. El diálogo y el clima afectivo
- Relación lenguaje - pensamiento.
- Desarrollo expresivo y comunicativo en el niño o niña. Etapas de evolución del lenguaje oral.
- Observación del desarrollo lingüístico de los niños y niñas. Pautas para el análisis de situaciones comunicativas.
- Bilingüismo y diglosia. La introducción de lenguas en la escuela infantil.
- Análisis de las principales alteraciones de la expresión oral.
- Comunicación alternativa y comunicación aumentativa. Otros recursos.
- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso de detección y para la mejora de la intervención.

## UNIDAD DIDÁCTICA 2: LITERATURA INFANTIL

- Literatura infantil: concepto.
- La literatura infantil y el desarrollo integral
- Los géneros de la literatura infantil: poesías y canciones, narraciones y cuentos, teatro.
- Recursos literarios en cada momento evolutivo: recursos poéticos, juegos corporales, cuentos.
- El cuento. Su valor educativo. El cuento, fuente de magia y placer. El cuento tradicional y el cuento actual. Contar un cuento: el cuento leído, el cuento narrado y otras técnicas. La biblioteca infantil. Criterios para seleccionar recursos de literatura infantil.
- La valoración de la literatura infantil como recurso didáctico de primer orden para favorecer el desarrollo expresivo y comunicativo infantil.

## UNIDAD DIDÁCTICA 3: COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN CORPORAL

- La expresión corporal: en el proceso de comunicación; como lenguaje introyectivo (la conciencia corporal); como lenguaje artístico (con finalidad estética y caracterizado por una motricidad expresiva y creativa).
- La expresión corporal en la etapa de Educación Infantil.
- La programación de actividades y juegos de expresión corporal. Elementos: el cuerpo, el espacio, el movimiento. Elementos facilitadores: los objetos, la música, la palabra, la representación de la realidad.

## SEGUNDO TRIMESTRE

- El juego dramático y el teatro. Las danzas.
- La observación de la expresión corporal en los niños y niñas. Selección y diseño de instrumentos de observación.

## UNIDAD DIDÁCTICA 4: COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN RÍTMICO-MUSICAL

- Introducción: corrientes pedagógicas.
- ¿Qué es la música?
  - Elementos de la música: el sonido y el silencio.
  - Estructura de la música: el ritmo, la melodía y la armonía.
  - Las cualidades del sonido: la intensidad, la altura, la duración y el timbre.
- La evolución de la relación con el sonido y la música a lo largo de la etapa de Educación Infantil.
- Los tres ejes de la educación musical
  - La educación auditiva.
  - La educación rítmica.
  - La educación vocal - el canto.
- Recursos: canciones; danzas; objetos sonoros, cotidiáfonos e instrumentos musicales; la audición.

## UNIDAD DIDÁCTICA 5: LA EXPRESIÓN LÓGICO-MATEMÁTICA EN LA INFANCIA.

- Aproximación a conceptos lógico-matemáticos en educación infantil: la cualidad, la cantidad, cuantificadores, la medida, el número, las formas, la orientación y representación en el espacio, el tiempo.
- Adquisición del conocimiento lógico-matemático.
- Materiales.
- Situaciones matemáticas en el día a día.

## UNIDAD DIDÁCTICA 6: COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN PLÁSTICA

- El lenguaje plástico como medio de expresión y comunicación, como un modo de compartir, de interpretar simbólicamente el mundo y de construir cultura.
- El lenguaje visual: la dimensión estética. La propuesta Reggio Emilia.
- La plástica y el desarrollo integral. La evolución del desarrollo infantil a través de la plástica.
- Estrategias metodológicas.
- El color, la forma, la línea y el volumen.
- Técnicas:
  - El dibujo y la pintura.
  - El modelado.
  - El collage.
  - La construcción.
- El papel: técnicas manipulativas

Los recursos de la tradición popular aragonesa y las tecnologías de aprendizaje y conocimiento (TAC) se abordarán de forma transversal. Se accederá a los recursos disponibles en la red teniendo en cuenta la oferta de actividades según las edades de los niños y las niñas.

Asimismo, a lo largo de todo el curso se abordarán los siguientes contenidos relacionados con el desempeño profesional:

La programación de actividades y juegos que favorezcan el desarrollo expresivo y comunicativo infantil de 0-6 años.

La selección, organización y utilización de los recursos materiales y metodológicos más apropiados para el desarrollo de la expresión y la comunicación infantil.

La elaboración de instrumentos de observación sobre el desarrollo de la expresión y comunicación de los niños y las niñas de 0-6 años.

La valoración de las distintas formas de expresión y comunicación como un medio de enriquecimiento personal y social en estas edades.

La valoración de las producciones espontáneas de los niños y las niñas.

La valoración de la importancia de la creación de contextos interactivos y comunicativos para la adquisición y desarrollo del lenguaje tanto con los adultos como con los iguales.

La valoración de la importancia de la detección de posibles dificultades o alteraciones del lenguaje infantil en la escuela.

La valoración de la literatura infantil y la música como recursos didácticos de primer orden para favorecer el desarrollo expresivo y comunicativo infantil.

El siguiente cuadro refleja la **temporalización de los contenidos del primer trimestre** teniendo en cuenta que la primera evaluación comienza el 14 de septiembre y finaliza el 30 de noviembre.

UD	TÍTULO	Horas programadas
	Presentación del módulo y del grupo.	2
0	Expresión y comunicación	5
1	Comunicación y la expresión oral. Evaluación inicial	28
2	Literatura infantil	26
3	Comunicación y expresión gestual (primera parte)	5
	Prueba escrita 1 (unidades 0, 1 y 2), devolución de notas y corrección en clase	4
	<b>TOTAL 1ª EVALUACIÓN</b>	<b>70</b>

**En cuanto a la temporalización de contenidos del segundo cuatrimestre**, tras la primera evaluación y hasta las vacaciones de Navidad se trabajarán los **Resultados de Aprendizaje y contenidos que no fueron impartidos en el curso 2019/2020**. En concreto, los Resultados de Aprendizaje no alcanzados o en desarrollo que se reflejan en los Informes Valorativos Individuales de los módulos de primer curso Autonomía personal y salud infantil, El juego infantil y su metodología, Didáctica de la educación infantil y Desarrollo Cognitivo y motor.

Se trata de aspectos procedimentales referidos a la programación, implementación y evaluación de actividades dirigidas a la infancia en las distintas áreas de su desarrollo.

Para dar respuesta a su recuperación, el equipo docente de los módulos de 2º curso Desarrollo Socioafectivo, Expresión y Comunicación, Intervención con Familias y Menores en Riesgo social y Habilidades Sociales ha decidido plantear de forma conjunta una propuesta dirigida al alumnado para el “diseño de instalaciones de juego dirigidas a la infancia” cuya programación, implementación y evaluación por parte del alumnado abordará todas las áreas de desarrollo de la infancia.

## Temporalización de los contenidos del segundo trimestre (1 de diciembre a 4 de marzo)

UD	TÍTULO	Horas programadas
3	Comunicación y expresión gestual (segunda parte)	7
	Resultados de Aprendizaje y contenidos que no fueron impartidos en el curso 2019/2020	7
4	Comunicación y expresión rítmico-musical I	16
5	La expresión lógico-matemática en la infancia	16
6	Comunicación y expresión plástica	25
	Prueba escrita, devolución de notas y corrección en clase	4
	<b>TOTAL 2ª EVALUACIÓN</b>	<b>75</b>
	<b>TOTAL CURSO</b>	<b>145</b>

## **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES**

### **Escenarios 1, 2, 3**

Atendiendo a la normativa vigente, la metodología a seguir promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos en los que debe intervenir el/la profesional. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Es por ello que se tendrán en cuenta los siguientes principios básicos de intervención:

- Se relacionarán los contenidos con la realidad laboral. Se plantearán situaciones en contextos concretos de intervención.
- Los conceptos se presentarán para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno y alumna, de manera que vayan construyendo aprendizajes significativos.
- Se profundizará en los contenidos clave de cada unidad didáctica. La integración de los conceptos será la base que guiará los contenidos asociados a la cualificación profesional relacionados con el saber hacer y con las actitudes.
- Las tareas favorecerán en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo. Se propondrán actividades que estimulen, motiven y afiancen el aprendizaje. Hay que tener en cuenta que las características del módulo exigen seguir una metodología activa y participativa, a través de la realización de tareas y talleres.
- Dado el carácter de este módulo, se van a dar especial importancia a la puesta en marcha de los propios recursos expresivos del alumnado, a través de cuentos, canciones, ejercicios prácticos y talleres.

En previsión de posibles situaciones de cuarentena, confinamiento, semipresencialidad, etc., se utilizará desde el inicio del curso la plataforma del instituto **Moodle** para facilitar al alumnado los contenidos de cada una de las unidades elaborados por la profesora, los materiales complementarios y las instrucciones de las tareas a realizar. Con esta herramienta la accesibilidad a todos los materiales, actividades y tareas específicas del curso será instantáneo lo que facilitará al máximo el seguimiento de la materia y la comunicación entre profesoras y alumnado en los tres escenarios posibles. La entrega de las tareas por parte del alumnado se realizará también por este medio.

Igualmente se usará el **correo corporativo** para una comunicación más ágil con el alumnado y resto del equipo docente. Puntualmente, el uso del **drive** permitirá compartir archivos de mayor capacidad, por ejemplo, material audiovisual.

El uso de la plataforma **SIGAD** permitirá el control de las faltas de asistencia y la información de las calificaciones al alumnado.

La comunicación con el resto del equipo docente será esencial a lo largo de este curso para organizar el desarrollo particular de cada uno de los escenarios, dar respuesta a los cambios de escenarios y abordar las diferentes necesidades que puedan surgir en el grupo en general o algún alumno o alumna en particular.

## **Escenarios 1 y 2**

Las clases se desarrollarán siempre en el mismo aula (antiguo salón de actos). Durante las primeras semanas del curso se ha ido acondicionando en la medida de lo posible para ajustarse a las necesidades que el módulo requiere. Como puntos positivos es un aula espaciosa con luz y buena ventilación, que permite disponer el mobiliario en función de la actividad planteada manteniendo la distancia de seguridad. Se han dispuesto armarios para guardar los materiales de uso personal. No obstante, contamos con mobiliario no necesario que resta espacio al aula, no llega la wifi y no dispone de un punto de agua para los talleres de expresión plástica.

Se fomentará en el alumnado la responsabilidad individual y colectiva en el seguimiento de las medidas de seguridad. La realización de talleres requiere de un cuidado especial por lo que, en la medida de lo posible, se realizarán los martes, día en el que se cuenta con el apoyo de otra profesora.

Dado que una alumna presenta discapacidad auditiva, las profesoras utilizarán mascarillas transparentes que permitan la lectura labial, la disposición en el espacio favorecerá el control visual por parte de la alumna, se utilizarán presentaciones visuales y se procurará subtítular el contenido audiovisual.

Teniendo en cuenta el marco normativo excepcional de este curso se va a reducir la organización de las actividades complementarias.

## Escenario 2

El grupo se divide en dos subgrupos estables de convivencia, de manera que cada subgrupo alternará clases presenciales y a distancia semanales según el calendario acordado por el equipo docente.

Esta modalidad debe ser entendida como una forma de organizar el trabajo del alumnado en periodos presenciales y periodos de trabajo autónomo en su domicilio.

- Semanas de trabajo a distancia: Se articulará el trabajo autónomo del alumnado que permanezca en su domicilio mediante trabajo dirigido que consistirá en la lectura o visionado del material proporcionado y la realización de la tarea propuesta que podrá ser: síntesis de las ideas clave, análisis de casos prácticos, análisis de experiencias o recursos dirigidos a la infancia, elaboración de material, cuestionarios. Se facilitarán rúbricas de autoevaluación con el fin de que el alumnado pueda detectar y reforzar aquellos contenidos que necesite. Los viernes entregarán a través de Moodle las tareas realizadas.

En caso necesario se utilizará el correo corporativo y/o las conexiones Meet.

- Semanas de trabajo presencial en el instituto: los lunes en el aula se realizará la puesta en común del trabajo realizado en sus domicilios, se incidirá en las ideas clave y se aclararán las dudas que hayan podido surgir. Los miércoles se dedicará la última parte de la clase a explicar y aclarar dudas sobre el trabajo que realizarán la semana siguiente en sus domicilios.

En el resto de las clases presenciales se priorizará la realización de los talleres y actividades prácticas, vinculándolas siempre a los contenidos estudiados de la unidad correspondiente.

## Escenario 3

Para la atención al alumnado completamente a distancia, el profesorado se apoyará igualmente en la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo, conexiones Meet y drive si fuese necesario y el uso de SIGAD.

Tal como se establece en el escenario 2, se articulará el trabajo autónomo del alumnado que permanezca en su domicilio mediante trabajo dirigido que consistirá en la lectura o visionado del material proporcionado y la realización de la tarea propuesta que podrá ser: síntesis de las ideas clave, análisis de casos prácticos, análisis de experiencias o recursos dirigidos a la infancia, elaboración de material, grabación de vídeos o cuestionarios. Se facilitarán rúbricas de autoevaluación con el fin de que el alumnado pueda detectar y reforzar aquellos contenidos que cada alumno/alumna necesite.

Se prestará especial atención al estado emocional del alumnado en este escenario, promoviendo la cohesión del grupo a través de la participación en los foros, conexiones meet, etc.

## **PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS**

Para facilitar una mayor calidad en la atención al alumnado, se cuenta con dos sesiones semanales de apoyo de la profesora Rut Franco, los martes en las sesiones 5ª y 6ª.

Dada la formación específica de la profesora, el apoyo consistirá en la preparación y desarrollo de algunos talleres:

1. Selección de recursos poéticos, recitado de poemas y puesta en marcha de distintas técnicas para recitar poemas.
2. Taller de creación de objetos, atrezzo y/o personajes para cuentos con periódico y celo.
3. Taller de técnicas para contar cuentos.
4. Juegos de expresión corporal.
5. Evaluación de instalaciones de juego
6. Taller de expresión musical.
7. Juegos lógico-matemáticos.
8. Talleres de expresión plástica.

A estos talleres se les dará continuidad en las sesiones de los miércoles.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La Orden de 21 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, establece los **criterios de evaluación del módulo** asociados a cada resultado de aprendizaje.

#### **1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.**

##### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios.
- b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años.
- c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.
- d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.
- e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas.
- f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.
- g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil.
- h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.

**2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil.
- b) Se han identificado las características del recurso.
- c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados.
- d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recurso.
- e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.
- f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.
- g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.

**3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- b) Se han realizado las actividades de desarrollo de la expresión oral ajustándose a la planificación temporal.
- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad
- d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas.
- e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.
- f) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral.
- g) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- h) Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas.
- i) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
- j) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.

**4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemático y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.
- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.
- d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia.
- e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.
- f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.

- g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
- h) Se ha respondido ante las contingencias.
- i) Se han generado entornos de intervención seguros.
- j) Se han planificado celebraciones populares vinculadas a la tradición popular aragonesa.
- k) Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.

**5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.
- c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas.
- d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido.
- f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación.
- g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.
- h) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales.
- i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**Escenario 1 y 2**

La calificación durante los escenarios 1 y 2 se obtendrá atendiendo a los siguientes criterios:

- El 60% de la calificación se obtendrá del resultado obtenido en las pruebas escritas.
- El 40% de la calificación corresponderá a las tareas de carácter individual y grupal y a la participación en los talleres. Se establecerá un valor sobre la nota final para cada tarea y taller en función de su relevancia, complejidad o grado de elaboración requerido.

Una actitud excepcional podrá suponer un redondeo al alza de la nota final del módulo. Se valorará la atención en clase, la participación activa y constructiva, el esfuerzo y constancia en las tareas, la calidad de las producciones, la asistencia, la cooperación en el trabajo en equipo, la autonomía, la predisposición a mejorar, el cumplimiento de las normas y responsabilidades.

**Escenario 3**

La calificación durante el escenario 3 se obtendrá atendiendo a los siguientes criterios:

- El 20% de la calificación se obtendrá del resultado obtenido en las pruebas escritas.
- El 80% de la calificación corresponderá a las tareas de carácter individual y grupal. Se establecerá un valor sobre la nota final para cada tarea en función de su relevancia, complejidad o grado de elaboración requerido.

La actitud positiva hacia el aprendizaje, el esfuerzo y la implicación en las tareas propuestas supondrá un redondeo al alza.

### **Escenarios 1, 2, 3**

La calificación de la 1ª evaluación será el resultado de hallar la media ponderada de las calificaciones obtenidas hasta la fecha. Para superarla será necesario obtener una media ponderada superior a 5 puntos y que las calificaciones de la prueba escrita y de las tareas/talleres sean iguales o superiores a 5 puntos. La puntuación trimestral de la nota será el valor del entero, reservándose el valor de los decimales para tenerlos en cuenta en la evaluación final de marzo.

En el caso de que el paso de un escenario a otro implique un cambio en los criterios de calificación (paso al escenario 3), éstos se ajustarán en función del momento del trimestre en el que nos encontremos, dando mayor o menor peso a los criterios de uno u otro escenario en función del tiempo en el que el alumnado haya permanecido en cada uno de los escenarios. No obstante, se tenderá siempre a dar un valor mayor a las calificaciones obtenidas en el escenario presencial y semipresencial.

### **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

En los escenarios 1 y 2 la asistencia a clase y a todas las actividades programadas será condición necesaria para la aplicación de la evaluación continua, por lo que se llevará el control diario de asistencia a clase.

Se perderá el derecho a evaluación continua cuando el alumno o alumna supere el 15% de las horas del módulo en faltas.

Aquellos alumnos y/o alumnas que falten al aula por motivos laborales podrán ausentarse a un 30% de las horas totales del módulo a lo largo del curso. Este alumnado deberá justificar las faltas laborales según el procedimiento establecido en el proyecto curricular. En este caso, podrán seguir el desarrollo de las clases a través de la plataforma Moodle, ya que en ella se irán subiendo apuntes, vídeos, artículos, instrucciones de tareas a realizar,.. No obstante, en el caso de participar en un trabajo de grupo, deberán compensar su aportación al mismo de la manera que el grupo establezca.

La pérdida del derecho a evaluación continua conlleva realizar una prueba teórico-práctica en el mes de marzo, así como entregar las tareas que se requieran. Al menos con un mes de antelación a la convocatoria de examen final, el alumnado será informado a través del tablón de anuncios del Departamento y/o telemáticamente (según el escenario en el que nos encontremos) de la fecha, características de la prueba y de las tareas a realizar necesarias para superar el módulo.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES**

Atendiendo a la Orden de 21 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, los **resultados de aprendizaje mínimos exigibles a lo largo del curso** son los siguientes.

### **1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.**

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios.
- c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.
- d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.
- e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas.
- f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.
- h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.

### **2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.**

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil.
- c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados.
- e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.
- f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.
- g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.

**3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad
- d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas.
- e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.
- g) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- h) Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas.
- j) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.

**4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemático y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.
- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.
- d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia.
- e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.
- f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
- h) Se ha respondido ante las contingencias.
- i) Se han generado entornos de intervención seguros.

**5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.
- c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas.
- g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.

## **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

En los tres escenarios se realizará:

- **Una prueba escrita por trimestre.** que consistirá en preguntas de tipo test y/o preguntas abiertas. En el Departamento quedará una copia de la prueba con su correspondiente plantilla de calificación.
- **Tareas.** Las tareas se entregarán a través de la plataforma Moodle en el plazo establecido. Cada tarea tendrá sus criterios de calificación. Se podrán tener en cuenta los siguientes:

Contenido	Calidad de las respuestas o propuestas aportadas: profundidad, grado de elaboración, esfuerzo descriptivo y argumentativo. Uso de terminología técnica Identificación de los contenidos trabajados en el aula Relación con los contenidos de otros módulos Presentación cuidada (orden, limpieza, estética) Creatividad / originalidad (si procede)
Si son tareas grupales	Asistencia a las sesiones programadas Aprovechamiento del tiempo disponible Visión externa del funcionamiento interno del grupo Colaboración entre los miembros del grupo y capacidad de resolver las dificultades
Si requiere exposición	Elementos expositivos utilizados Preparación previa de la exposición (materiales de apoyo a la exposición y coordinación entre los/las componentes del grupo) Claridad en los contenidos expuestos Respuestas adecuadas a las preguntas que se les planteen tras la exposición

La calificación de las tareas será siempre individual. Para la evaluación de aquellas que se realicen en grupo se tendrá en cuenta la aportación individual de cada alumno o alumna al grupo. Se podrá solicitar una autoevaluación personal y/o una valoración del grupo de trabajo sobre el proceso de elaboración del mismo.

Se abrirá en Moodle un espacio en el que se podrán presentar aquellas tareas de recuperación o que no fueron entregadas en plazo sin causa justificada y se establecerá un nuevo plazo de entrega. Las tareas entregadas en este segundo plazo se calificarán con un máximo de 7 puntos o podrán ser sustituidas por otras (dado que se realizará una retroalimentación general o se aportará un ejemplo de solucionario de la tarea a todo el grupo tras el primer plazo de entrega general).

### **Escenario 2:**

Se realizarán los exámenes presenciales con las medidas sanitarias necesarias para crear espacios seguros.

### **Escenario 3:**

Las pruebas escritas se realizarán on line a través de la plataforma Moodle..

Se podrá utilizar la grabación de vídeos para la presentación de algunas tareas de carácter práctico que sustituyan a los talleres previstos en los escenarios 1 y 2.

## **PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje al finalizar el primer trimestre se solicitará al alumnado la cumplimentación de un formulario individual en el que se solicitará su opinión sobre: el ajuste de los contenidos abordados en el trimestre a sus expectativas iniciales, la metodología seguida, el grado de satisfacción con el aprendizaje derivado de las actividades, el sistema de evaluación, el nivel de exigencia y de aprendizaje y el desempeño docente.

Asimismo, se realizará una reflexión sobre los resultados obtenidos con la finalidad de buscar estrategias de mejora.

## **CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL**

Con el fin de conocer el nivel de conocimientos del grupo sobre los contenidos del módulo, sus experiencias previas y expectativas, se dará al alumnado un cuestionario a cumplimentar individualmente antes de comenzar a abordar los contenidos del curso. No obstante, de manera exploratoria al comienzo de cada unidad didáctica se podrá realizar un planteamiento de cuestiones y/o reflexión sobre artículos, citas-textos, audiovisuales, tareas prácticas, preguntas y/o imágenes que nos permita profundizar en los conocimientos previos de los alumnos y alumnas.

El análisis de las fichas de tutoría nos permitirá también acercarnos al conocimiento de las necesidades del alumnado.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

Para facilitar el paso de un escenario a otro desde el inicio de curso en la **Plataforma Moodle** se organizan los materiales y recursos didácticos previstos. Se ha estructurado de la siguiente manera:

- **NOVEDADES (TABLÓN DE ANUNCIOS):** facilita la información actualizada y secuenciada de los materiales y tareas que se van abriendo.
- **DOCUMENTACIÓN GENERAL DEL MÓDULO:**
  - Extracto de la programación
  - Listado de la bibliografía y fuentes documentales que se han utilizado para la elaboración de los apuntes y tareas. Está en continua actualización y puede ser consultada por el alumnado de forma voluntaria para profundizar en los contenidos abordados.
  - Materiales generales: modelos de ficha de actividad, modelo de diario de trabajo, etc.
- **EN CADA UNA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS** (se van abriendo conforme se van abordando):
  - Contenidos (en los escenarios 2 y 3 incluirán las instrucciones de las tareas a realizar en sus domicilios)
  - Recursos complementarios: lecturas, audiovisuales...
  - Entrega de tareas
- El alumnado también tiene acceso a un calendario donde tienen la información de las fechas más significativas del curso.
- En el escenario 3 se abrirán los foros para facilitar una mayor comunicación entre el alumnado.

Se hará uso del **correo corporativo** y en caso necesario se utilizará **Google Meet** y **Drive**. Asimismo, el alumnado tendrá acceso a **SIGAD**.

## **Escenario 1 y 2**

Otros recursos necesarios:

- Estuche del alumnado de uso personal.
- Material audiovisual.
- Equipos informáticos: ordenador del docente con sonido y cañón de aula
- Dispositivos aportados por el alumnado: móviles, tablets u ordenadores portátiles. Como no siempre es posible conectarnos a Wifi, se orientará a que el alumnado haga la búsqueda de la información necesaria previamente al trabajo en aula.
- Cuentos.
- Material fungible, no estructurado y reciclado para construir decorados, títeres u otros objetos para el cuento, instalaciones, juegos lógico-matemáticos.....

## **Escenario 3**

Además de Moodle y correo corporativo, se realizarán conexiones Meet y se compartirán archivos a través de Drive si fuese necesario. El alumnado tendrá acceso a SIGAD para consultar las calificaciones.

## **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS**

### **Escenarios 1, 2, 3**

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos son: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase; el intercambio de información con otros miembros del equipo docente que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno de la profesora.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción u otros instrumentos útiles para medir el Grado de Satisfacción del alumnado.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

### **Escenarios 2 y 3**

La profesora del módulo es a su vez la tutora del grupo, por lo que se va a llevar el control y seguimiento de las necesidades del alumnado para comunicarlo al equipo docente y a jefatura de estudios y coordinar las actuaciones.

Se prestará especial atención a la detección y atención del alumnado con necesidades tecnológicas, alumnado vulnerable con atención online, alumnado positivo en COVID 19 y alumnado confinado por contacto estrecho con un positivo.

### **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE**

Para apoyar la superación del módulo se concretará y se entregará un Plan de Recuperación, en el que constará el medio de contacto con la profesora, el horario de atención, las actividades y pruebas necesarias para superar el módulo, las fechas y los criterios de calificación.

### **ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES**

Este curso no hay alumnos con el módulo pendiente de cursos anteriores.

### **PLAN DE CONTINGENCIAS**

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, cuando se dé alguna circunstancia por la que la profesora tenga que ausentarse, se seguirán las siguientes pautas de actuación:

- Si la ausencia es prevista, podrán realizar las actividades que la profesora deje en Jefatura de Estudios el día anterior. En caso de que sea en martes, la profesora de apoyo se encargará de su realización.
- Si la ausencia no estaba prevista:
  - En el caso que estén realizando un trabajo en grupo para el que ya se hayan dado las orientaciones oportunas, deberán continuar con la realización de ese trabajo.
  - Si el alumnado no tiene tarea pendiente, podrá realizar las actividades previstas en el Plan de Contingencias, disponible en el Departamento de "Servicios Socioculturales y a la Comunidad". Para prevenir los posibles fallos en equipos (acceso a internet, fallos en el acceso al servidor del instituto...), las actividades se encuentran fotocopiadas y se adjunta a este plan de contingencias un pendrive con los recursos necesarios.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE			
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>		CÓDIGO	FM50102
Página 1 de 14			

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2020 / 2021
CICLO FORMATIVO	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL		
MÓDULO PROFESIONAL	Desarrollo Socioafectivo		
PROFESOR/A	M <sup>a</sup> Jesús Navarro Lainez		
CÓDIGO	0016	Nº HORAS	147horas ; 8 ECTS

## **INTRODUCCIÓN**

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Educación Infantil establecidas en el Real Decreto 1394/2007 (BOE 24/11/2007) y posteriormente en la Orden autonómica de 21 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, se contempla el Módulo Profesional denominado Desarrollo Socioafectivo, impartido en el segundo curso del ciclo formativo tanto en la modalidad diurna como vespertina. La duración del módulo queda fijada en 147 hora equivalentes a 8 créditos ECTS.

Dada la situación de crisis sanitaria que estamos viviendo, la presente programación pretende organizar y desarrollar el módulo Desarrollo Socioafectivo bajo los principios de SEGURIDAD y normalidad, con las fórmulas que desde a administración educativa se vayan indicando, ofreciendo atención en los 3 escenarios posibles:

- **ESCENARIO 1** : Actividad educativa presencial con medidas higiénico preventivas y organizativas.
- **ESCENARIO 2**: Atención educativa alternando clases presenciales y a distancia según patrones.
- **ESCENARIO 3** : Atención a distancia del alumnado, en el caso de aislamiento colectivo, alumnado vulnerable o alumnado en cuarentena.

## **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.

- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza.
- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.
- l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- o) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

**La formación en este módulo, Desarrollo Socioafectivo, contribuye a alcanzar las competencias a), c),d) e) f), g) y k) del título.**

### **OBJETIVOS.**

Objetivos Generales del Ciclo Formativo:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.

- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.
- e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.
- i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
- l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.
- m) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.
- n) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.
- o) Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

**La formación del módulo Desarrollo Socioafectivo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b),c), e), f) y g) del ciclo formativo.**

En el Real Decreto vigente 1368/2007 de 19 de octubre, se establecen las unidades de competencia del C.N.C.P. comprendidas en el título de Educación Infantil:

- UC1027\_3: establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinación con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.

- UC1028\_3: programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.
- UC1029\_3: desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, así como otros de intervención en situaciones de riesgo.
- UC1030\_3: promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.
- UC1031\_3: desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.
- UC1032\_3: desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos; relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.
- UC1033\_3: definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.

**El módulo 0016. Desarrollo Socioafectivo correspondería con la adquisición de la unidad de competencia UC1032\_3: desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos; relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.**

La formación a través de este módulo debe promover los siguientes **Resultados de Aprendizaje**:

1. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.
2. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas relacionándolas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.
3. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.
4. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños y niñas, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos sociales.
5. Programa estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de la modificación de conducta.
6. Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito socio afectivo, relacionándolas con los objetivos propuestos, empleando las estrategias metodológicas adecuadas teniendo en cuenta el papel del educador o educadora y la colaboración con la familia.
7. Evalúa la intervención realizada en el ámbito socio afectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados.

## **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. (primer trimestre)**

*UT1: El desarrollo afectivo.*

- Teorías explicativas.
- Análisis de las características y la evolución de la afectividad infantil. El apego.
- Identificación de los principales trastornos relacionados con la afectividad infantil.
- Valoración del papel de la escuela y del educador o educadora en el desarrollo afectivo.
- Planificación del período de adaptación.
- Diseño de estrategias educativas que favorezcan el desarrollo afectivo.

*UT2: El desarrollo sexual.*

- Teorías explicativas.
- Descripción y análisis del desarrollo sexual en la infancia.
- Identificación de las principales dificultades relacionadas con el desarrollo sexual.
- Normativa legal en materia de igualdad de igualdad.
- Valoración de la influencia de los estereotipos en el desarrollo sexual.

*UT3: El desarrollo en valores*

- Teorías explicativas.
- Análisis de las características y la evolución de la moralidad infantil.
- Diseño de programas, actividades y estrategias para la educación en valores.
- Valoración de la importancia de una formación adecuada del juicio moral.

*UT4: El desarrollo social.*

- Teorías explicativas.
- La socialización: proceso y agentes.
- Descripción y análisis de la evolución de la sociabilidad en la infancia.
- Identificación de los principales trastornos relacionados con el desarrollo social y de los conflictos en las relaciones infantiles.
- Valoración del papel de la escuela y el educador o educadora en el desarrollo social.
- Diseño de actividades y estrategias para el desarrollo social.
- Análisis de programas de habilidades sociales dirigidos a niños y niñas de 0 a 6 años.
- Valoración de la importancia de la educación incidental.

UD	TÍTULO	Horas programadas	
2ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo y primera aproximación a los contenidos	5
	1	El Desarrollo Afectivo.	28
	2	El Desarrollo Sexual.	40
	Examen 1ª Evaluación		2
	3	Desarrollo en Valores	40
	4	Desarrollo Social	30
	Examen 2ª evaluación		2
<b>TOTAL CURSO</b>		<b>147 horas</b>	

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS ASOCIADOS A MÓDULOS QUE NO FUERON IMPARTIDOS EN EL CURSO 19/20

Tras la primera evaluación y hasta las vacaciones de Navidad se trabajarán los Resultados de Aprendizaje y contenidos que no fueron impartidos en el curso 2019/2020. En concreto, los Resultados de Aprendizaje no alcanzados o en desarrollo que se reflejan en los Informes Valorativos Individuales de los módulos de primer curso Autonomía personal y salud infantil, El juego infantil y su metodología, Didáctica de la educación infantil y Desarrollo Cognitivo y motor .

Se trata de aspectos procedimentales referidos a la programación, implementación y evaluación de actividades dirigidas a la infancia en las distintas áreas de su desarrollo. Para dar respuesta a su recuperación, el equipo docente de los módulos de 2º curso Desarrollo Socioafectivo, Expresión y Comunicación, Intervención con Familias y Menores en Riesgo social y Habilidades Sociales ha decidido plantear de forma conjunta una propuesta dirigida al alumnado para el “diseño de instalaciones de juego dirigidas a la infancia” cuya programación, implementación y evaluación por parte del alumnado abordará todas las áreas de desarrollo de la infancia.

## **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.**

**Escenario 1:** Hay que procurar acercar al estudiante al entorno profesional de un modo eminentemente práctico, pero incluyendo tanto contenidos teóricos como prácticos de aplicación al trabajo. En la explicación de las unidades didácticas haremos uso de la terminología técnica adecuada, aunque aclarando el significado para facilitar su comprensión.

Al iniciar una unidad de trabajo se dará la oportunidad al alumno de compartir los conocimientos, ideas e interrogantes que posee sobre ese tema para crear un clima de interés sobre el mismo.

Se presentará una visión global de cada unidad didáctica para que el alumno sepa situarse en cada momento de la explicación y estudio.

Cada tema tendrá su parte práctica que el alumno realizará en pequeños grupos durante la clase o individualmente fuera de la misma. Esto se complementará con debates y exposiciones en el aula.

En este módulo se utilizará el Cine como recurso didáctico. Posteriormente al visionado se establecerá un debate y elaboración de una ficha de trabajo.

Se fomentarán actividades de LECTURA y el uso de las nuevas tecnologías.

Es importante estimular el pensamiento crítico en el alumnado introduciendo debates y reflexiones.

### **Escenario 2:**

Se opta por la semipresencialidad, alternando clases presenciales y a distancia semanales.

Esta modalidad debe ser entendida como una forma de organizar el trabajo del alumnado en periodos presenciales y periodos de trabajo autónomo en su domicilio.

Me apoyaré en el uso de la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo, conexiones Meet, si fuesen necesarias y el uso del SIGAD.

Se articulará el trabajo autónomo del alumnado que permanezca en su domicilio mediante trabajo dirigido, elaboración de documentos o dossieres y búsqueda o tratamiento de la información referida a los temas de trabajo presencia.

### **Escenario 3:**

Para la atención al alumnado, completamente a distancia, el profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo, conexiones Meet, si fuesen necesarias, y el uso de SIGAD

## **PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS**

Este módulo no cuenta con apoyos

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(VER APARTADO RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### **ESCENARIO 1 y ESCENARIO 2:**

Evaluación continua:

La asistencia del alumno a clase y a todas las actividades programadas es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 70% pruebas escritas o exámenes
- El 30% prácticas

Es condición indispensable aprobar todas las partes para realizar el promedio.

Actividades de recuperación:

En el mes de MARZO se realizará una prueba escrita de recuperación.

Pérdida de evaluación continua:

Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando un alumno tenga más de **22** faltas de asistencia durante el curso. En el mes de MARZO se realizará una prueba extraordinaria con los contenidos de todo el curso y se presentarán los trabajos prácticos establecidos.

Criterios de calificación:

- El 70% pruebas escritas o exámenes
- El 30% prácticas

Convocatoria extraordinaria de JUNIO:

La evaluación constará de una prueba teórico-práctica y la entrega de trabajos.

Criterios de calificación:

- El 70% pruebas escritas o exámenes
- El 30% prácticas

### **ESCENARIO 3**

En caso de un escenario 3, se mantienen los criterios de calificación, pero las pruebas escritas serán sustituidas por pruebas on-line.

### **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases. La pérdida del 15% de las horas totales del módulo (justificadas y no justificadas) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. La justificación de las horas puede modificar el contenido del plan personalizado que se establezca para poder superar el módulo sin evaluación continua. En el caso de los alumnos que estén trabajando, aquellos que se acojan a la exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación de la actividad laboral podrán aumentar en un 15% más el número de faltas de asistencia al módulo, resultando así un 30% de faltas totales admitidas. Tanto en un caso como en otro se planteará un programa personalizado para la superación del módulo, teniendo además que presentarse al examen final de junio.

Las horas establecidas en este módulo son 147, por lo que el 15% equivale a 22 sesiones de clase y el 30% a 44 sesiones.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

### **1. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo afectivo de los niños y niñas.
- b) Se han descrito las principales características de la afectividad infantil, su evolución y desarrollo de las emociones infantiles, así como los trastornos más frecuentes.
- c) Se ha valorado la importancia del apego en el desarrollo integral de los niños y niñas.
- d) Se han identificado y considerado las variables relevantes para el diseño de la intervención.
- e) Se han formulado objetivos pertinentes a las características evolutivas de los niños y niñas.
- f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas.
- g) Se han descrito estrategias adecuadas para organizar el período de adaptación.
- h) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la identidad personal y de un auto imagen positiva.
- i) Se ha valorado la importancia de las personas adultas y las familias en la construcción de una identidad personal ajustada.
- j) Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral del sujeto.

### **2. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas relacionándolas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferentes teorías acerca del desarrollo social de los niños y niñas.
- b) Se han identificado y descrito las funciones de los agentes sociales que intervienen en el desarrollo social.
- c) Se han descrito las principales pautas evolutivas en el desarrollo social, el papel de la afectividad, y posibles trastornos.
- d) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes, así como las relativas al apego y afectividad para el diseño de la intervención.
- e) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas en el ámbito social.
- f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas.
- g) Se han propuesto actividades y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales en los niños y niñas.
- h) Se han propuesto actividades favorecedoras de la observación y exploración del entorno social.
- i) Se ha valorado el papel de la escuela en la socialización de los niños y niñas.

j) Se ha valorado la importancia de la socialización en el desarrollo integral infantil.

**3. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.**

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo en valores de los niños y niñas.

b) Se han descrito las características y la evolución de la moralidad infantil.

c) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención.

d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas en el desarrollo en valores.

e) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características evolutivas de los niños y niñas.

f) Se han propuesto programas y actividades de educación en valores favorecedoras del desarrollo integral.

g) Se ha valorado la actitud de las personas adultas en la interiorización de valores y normas en los niños y niñas de 0-6 años.

**4. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños y niñas, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos sociales.**

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las diferentes concepciones acerca del desarrollo sexual de los niños y niñas.

b) Se han identificado y descrito los factores que influyen en la adquisición de la identidad sexual y de género.

c) Se han descrito las principales características de la sexualidad infantil.

d) Se ha valorado el papel de los estereotipos en la construcción de la identidad sexual y de género.

e) Se han formulado objetivos adecuados a las características evolutivas de los niños y niñas en el ámbito del desarrollo sexual.

f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias favorecedoras del desarrollo de una identidad sexual.

g) Se han identificado y descrito los elementos contextuales, personales y organizativos que favorecen o dificultan una práctica pedagógica no sexista.

h) Se han establecido estrategias y mecanismos para la detección de elementos que dificultan la igualdad de género.

i) Se han descrito programas, actividades y estrategias de actuación promotoras de igualdad.

j) Se han seleccionado recursos didácticos no sexistas para la intervención.

k) Se ha valorado la necesidad de analizar las propias actitudes y comportamientos relacionados con la igualdad de género.

## **5. Programa estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de la modificación de conducta.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las principales teorías y técnicas de modificación de conducta.
- b) Se han identificado los trastornos de conducta y conflictos en las relaciones interpersonales más frecuentes en la infancia.
- c) Se han establecido y descrito las diferentes fases del programa de intervención.
- d) Se ha valorado la importancia del diagnóstico en la programación de la intervención.
- e) Se han establecido las estrategias e instrumentos para identificar las causas de los trastornos de conducta o de relación.
- f) Se han identificado las técnicas de intervención más adecuadas a cada situación.
- g) Se han descrito estrategias de mediación que propician el consenso entre los niños.
- h) Se han descrito los instrumentos más adecuados para el seguimiento de la intervención.
- i) Se han descrito las pautas de actuación correcta por parte del educador o educadora ante los problemas de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles.
- j) Se han valorado las limitaciones de los niños y niñas para modular y controlar la conducta.

## **6. Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito socio afectivo, relacionándolas con los objetivos propuestos, empleando las estrategias metodológicas adecuadas teniendo en cuenta el papel del educador o educadora y la colaboración con la familia.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las actitudes y el papel que debe desempeñar el educador o educadora para favorecer el desarrollo socio afectivo de los niños y niñas.
- b) Se han identificado estilos de relación favorecedores de la creación de una identidad positiva.
- c) Se han identificado las habilidades sociales necesarias para relacionarse adecuadamente con los niños y las niñas.
- d) Se ha potenciado la expresión e identificación de emociones por parte de los niños y niñas.
- e) Se han organizado los espacios atendiendo a las necesidades socio afectivas de los niños y niñas.
- f) Se han dispuesto los recursos y agrupamientos propiciando la interacción libre de los niños y de las niñas.
- g) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias relativas al ámbito socio afectivo.
- h) Se ha analizado y valorado el papel de la persona educadora en la creación de un clima de afecto y confianza.
- i) Se ha respetado el principio de igualdad de género en el desarrollo de la intervención.
- j) Se han aplicado estrategias que favorecen el desempeño de roles variados que no reproduzcan una asignación sexista de los mismos.
- k) Se han dispuesto los recursos necesarios para conseguir la implicación y colaboración con la familia en los programas diseñados por el equipo de educadores y educadoras para promover el desarrollo socio afectivo de los niños y las niñas.

## **7. Evalúa la intervención realizada en el ámbito socio afectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los indicadores de evaluación más pertinentes en el ámbito socio afectivo.
- b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre la situación socio-afectiva del niño y la niña.
- c) Se ha justificado la importancia de la evaluación inicial.
- d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.
- e) Se ha valorado la importancia de la objetividad en la obtención y registro de la información.
- f) Se ha interpretado correctamente la información recogida de los procesos de evaluación.
- g) Se han identificado las situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.
- h) Se han elaborado informes coherentes con la información a transmitir y el receptor de la misma.
- i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.
- j) Se ha valorado la importancia de la evaluación para corregir las desviaciones y mejorar la intervención.

## **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

### PROCEDIMIENTOS

La evaluación del aprendizaje de los alumnos que cursen este módulo será continua.

Evaluar significa conocer la competencia profesional que tiene el alumno sobre los contenidos del módulo y el nivel de madurez y motivación que posee para adaptarse a los cambios y acometer futuros aprendizajes.

La evaluación inicial permitirá conocer el nivel de conocimientos que sobre cada unidad tienen los alumnos. A partir de la evaluación inicial se estructura el proceso de aprendizaje.

La evaluación formativa se hace a partir de la observación del trabajo diario, de su actitud y participación y del seguimiento de las prácticas del alumno.

Trimestralmente se realizará una prueba de conocimientos.

### INSTRUMENTOS

Pruebas escritas para valorar básicamente el nivel de conocimientos. Pruebas on-line, en el caso de escenario 3.

Actividades prácticas individuales, en pequeño grupo y en gran grupo. Se tendrá en cuenta la calidad de los trabajos, presentación, estructuración, apoyo bibliográfico y profundidad, tanto como la originalidad y la aportación creativa.

La observación continua y directa para valorar las actitudes, fijándose en la participación y disposición para hacer las prácticas, así como en la aceptación de aquellos valores que permiten dispensar una atención educativa de calidad y humanizada.

## **PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

La reflexión sobre la propia práctica docente es necesaria para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje. Se prevé pasar cuestionario a los alumnos al final de cada trimestre para valorar la actividad didáctica, valoración de las actividades extraescolares realizadas e introducir cuantas medidas sean necesarias para mejorar.

## **CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

La evaluación Inicial se realizará al comienzo de curso haciendo una recapitulación de los conceptos, procedimientos y actitudes relacionadas con el modulo y se plantearan cuestiones referentes a los conocimientos previos de los alumnos respecto a los cuatro desarrollos que se estudian en el módulo: desarrollo afectivo, desarrollo sexual, desarrollo en valores y desarrollo social.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

Como material didáctico-guía se utilizará el temario elaborado por la profesora.

Serán necesarios también los siguientes materiales:

- Materiales propios del aula para actividades de creación grupal, síntesis y elaboración de las indagaciones
- Material audiovisual para el visionado de presentaciones, películas y documentales
- Material propio de cada actividad y/o técnica: Material de recogida de información, Material de comunicación de la información, Material de archivo de información. Instrumentos de evaluación.
- Material informático para indagaciones en la red y elaboración de materiales y presentaciones.
- Material específico: Informes especializados. Bibliografía específica y legislación vigente.
- Me apoyaré en el uso de la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo, conexiones Meet, si fuesen necesarias y el uso del SIGAD.

## **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Mediante el proceso de evaluación continua se va a realizar el control y seguimiento de esta programación. En función de los resultados del mismo, se realizarán las modificaciones pertinentes dejando constancia escrita de las mismas y su debida justificación. Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se estén desarrollando los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Durante el proceso y al finalizar el curso escolar se analizarán tanto los procesos como los resultados obtenidos para sacar conclusiones que permitan su mejora en siguientes cursos. Esto supone dos acciones: Por un lado, la Evaluación de la adecuación de la programación y del proceso de enseñanza-aprendizaje, y por otro, el establecimiento dinámico de propuestas de mejora. Ambas acciones favorecen el aumento de la calidad educativa.

Además se realiza un seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica y en el caso de que sea necesario un ajuste se comunicará en las reuniones de departamento y de equipo docente.

En las reuniones de equipo docente y en las sesiones de evaluación, se pondrán en común aquellos aspectos que deban ser consensuados o para los que sea conveniente el punto de vista de todo el profesorado y se tomarán decisiones de común acuerdo.

Todas las conclusiones que se saquen de los mecanismos de seguimiento y valoración, que puedan mejorar la programación, se reflejarán en la Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

### **ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

Se personalizará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y en él se establecerán fechas y actividades concretas. El medio de contacto principal será la atención personalizada, aunque se facilitará una dirección de correo electrónico para realizar consultas o aportar trabajos.

### **PLAN DE CONTINGENCIAS.**

Existe un plan de contingencias para éste módulo en la carpeta destinada para ello en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 24	

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2020 / 2021
CICLO FORMATIVO	EDUCACIÓN INFANTIL		
MÓDULO PROFESIONAL	<b>HABILIDADES SOCIALES</b>		
PROFESORADO	CARMELO PÉREZ POLA / APOYO: CARMEN PALACÍN VICIOSO / SALVADORA COLMENA NAVARRO		
CÓDIGO	0017	N.º HORAS	126 (6 ECTS)

#### INTRODUCCIÓN

El presente documento desarrolla la programación correspondiente al módulo HABILIDADES SOCIALES, enmarcado dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de "Técnico Superior en Educación Infantil", establecidas en el **Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre** ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de noviembre de 2007), por el que se **establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.**

El nombrado Real Decreto se concreta en nuestra comunidad autónoma en la **ORDEN de 21 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte**, por la que se establece el **currículo del Título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia para la Comunidad Autónoma de Aragón.** En esta norma se describen los módulos que componen el título y entre ellos el módulo profesional denominado HABILIDADES SOCIALES.

El citado módulo se imparte en el segundo curso del ciclo formativo tanto en la modalidad de diurno como vespertina y tiene una carga lectiva de seis horas semanales con la siguiente distribución semanal:

- 1 hora los martes por la mañana a primera hora.
- 2 horas los miércoles por la mañana a cuarta y quinta hora.
- 3 horas los viernes por la mañana, cuarta, quinta y sexta hora.

La duración del módulo queda fijada en **126 horas de formación**, equivalentes a seis créditos ECTS, correspondiente al sistema europeo de transferencia de créditos. En esta actividad, que será de entre 25 y 30 horas por crédito, se incluye el tiempo dedicado a las horas lectivas, horas de estudio, tutorías, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, así como las exigidas para la preparación y realización de

exámenes y evaluaciones. Así pues, este módulo requiere de una actividad de estudio entre las 150 y las 180 horas.

Teniendo en cuenta la situación de crisis sanitaria la presente programación pretende organizar y desarrollar el módulo de habilidades sociales bajo los principios de seguridad y normalidad, con las fórmulas que desde la administración educativa se vayan indicando, ofreciendo atención en los tres escenarios posibles:

- **Escenario 1:** Actividad educativa presencial con medidas higiénico-preventivas y organizativas.
- **Escenario 2:** Atención educativa alternando clases presenciales y a distancia según patrones.
- **Escenario 3:** Atención a distancia del alumnado, en el caso de aislamiento colectivo, alumnado vulnerable o alumnado en cuarentena.

De manera excepcional y según lo fijado en la instrucción décima de la Orden ECD/794/2020, de 27 de agosto, por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación, en el escenario 2, para el inicio y desarrollo del curso 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de Aragón, el grupo se ha dividido en dos subgrupos de quince personas cada uno. Cada uno de los dos subgrupos alterna una semana de clases de forma presencial y otra semana de clases de forma telemática.

## **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

La formación en este módulo de Habilidades Sociales contribuye a alcanzar las siguientes competencias:

- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- o) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad

## OBJETIVOS.

La formación del módulo Habilidades Sociales contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del Ciclo Formativo que se describen a continuación:

- d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.
- e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
- n) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.

En el Real Decreto vigente 1368/2007 de 19 de octubre, se establecen las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Competencias Profesionales comprendidas en el título de Educación Infantil. El módulo 0017. Habilidades sociales correspondería con la adquisición de la **unidad de competencia:**

### **UC1027\_3: Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinarse con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.**

Esta unidad de competencia está se divide a las siguientes realizaciones profesionales:

- RP1: Establecer relaciones fluidas con las niñas y niños con los que se interviene.
- RP2: Establecer la acogida y los marcos de referencia que favorezcan la colaboración con las familias.
- RP3: Programar, realizar y evaluar actividades dirigidas a las familias con el fin de contrastar su práctica educativa y, eventualmente, mejorar sus competencias.
- RP4: Informara las familias sobre la evolución de los niños y niñas en el proceso de intervención socioeducativa.

- RP5: Establecer un marco de colaboración y comunicación fluida con el equipo de trabajo y entre la institución y otros profesionales.
- RP6: Dinamizar grupos de niñas y niños, familias y otros profesionales contribuyendo a la interrelación entre los miembros de la comunidad educativa.

## **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

Se propone una secuenciación de unidades en la que los contenidos de alguno de los bloques son abordados en varias unidades didácticas. Este modelo de secuenciación lleva implícita la idea de que los contenidos de cada bloque tienen suficiente entidad para ser desarrollados en su totalidad de manera independiente a los demás bloques. Así pues, tendremos la siguiente organización y secuenciación del módulo profesional en unidades didácticas:

### **UNIDAD DIDÁCTICA 1. ¿Qué son las habilidades sociales?**

#### 1.1. ¿Qué son las habilidades sociales?

1.1.1. El alcance de las habilidades sociales

1.1.2. ¿Las habilidades sociales: se tienen o se adquieren?

1.1.3. Componentes de las habilidades sociales

#### 1.2. Componentes conductuales

1.2.1. La comunicación y la competencia comunicativa: Elementos del proceso comunicativo. El feedback completa la comunicación. Comunicación verbal y no verbal

1.2.2. Tipos de conducta. Asertividad

1.2.3. Reacciones fisiológicas

#### 1.3. Componentes emocionales

1.3.1. Las emociones. Tipos de emociones. Estímulos y respuesta emocional. El control emocional

1.3.2. La inteligencia emocional

1.3.3. La competencia emocional

1.3.4. La empatía

#### 1.4. Componentes cognitivos

1.4.1. Capacidades cognitivas

1.4.2. Habilidades cognitivas

1.4.3. Distorsiones cognitivas

#### 1.5. La personalidad

1.5.1. Autoconcepto y autoestima

1.5.2. Mecanismos de defensa de la personalidad. Mecanismos de adaptación. Mecanismos de evitación. Mecanismos de distorsión de la realidad

## **UNIDAD DIDÁCTICA 2. Cómo podemos mejorar nuestras habilidades sociales**

### 2.1. Mejora de la competencia social

### 2.2. Mejorar la eficacia comunicativa

2.2.1. Mejorar la comunicación verbal. Codificación y decodificación del mensaje. Principales barreras de la comunicación verbal.

2.2.2. Optimizar la comunicación no verbal. Expresarse adecuadamente. Manejar los gestos y movimientos corporales. Gestionar las distancias. Preocuparse por la apariencia personal

2.2.3. Desarrollar la escucha activa. Barreras a la escucha activa. Consejos para escuchar eficazmente.

### 2.3. Mejorar la asertividad

2.3.1. Conductas para avanzar hacia la asertividad

2.3.2. Técnicas para mejorar la asertividad

### 2.4. La educación emocional

2.4.1. Finalidades y objetivos de la educación emocional

2.4.2. Mejora de la competencia emocional

2.4.3. Técnicas de reducción de la ansiedad. Ejercicios de respiración. Ejercicios de relajación

2.4.4. Técnicas de afrontamiento

### 2.5. La reestructuración cognitiva

### 2.6. Fortalecer la autoestima

### 2.7. Hablar en público

2.7.1. Conocer y dominar la escena. El auditorio. La audiencia

2.7.2. Preparar la exposición

2.7.3. La puesta en escena. Vencer el miedo

## **UNIDAD DIDÁCTICA 3. Programas de entrenamiento en habilidades sociales**

### 3.1. Entrenamiento en habilidades sociales

### 3.2. La evaluación de la competencia social

3.2.1. Causas del déficit en HHSS

3.2.2. Manifestaciones del déficit en habilidades sociales

### 3.3. Técnicas de recogida de información

3.3.1. La entrevista

3.3.2. La observación. Modalidades de observación. Elaboración de hojas de registro

3.3.3. Escalas estandarizadas. Inventario de asertividad de Gambrell y Richey (AI). Inventario de asertividad de Rathus (RAS). Escala Multidimensional de Expresión Social (EMES) de V. Caballo.

Inventario de Situaciones y Respuestas de Ansiedad (ISRA). La Escala de Habilidades Sociales de E. Gismero

3.3.4. La ventana de Johari

3.4. Planificación del programa

3.4.1. Premisas en la planificación

3.4.2. Técnicas de entrenamiento

3.5. Programas específicos en HHSS

3.5.1. El PEHIS

3.5.2. El PAHS

3.5.3. El PSH

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 4. Gestión de conflictos y toma de decisiones**

4.1. Qué son los conflictos

4.1.1. ¿Por qué surgen los conflictos?

4.1.2. Tipos de conflictos

4.1.3. Vías para la gestión de conflictos

4.2. La gestión de conflictos dialogada

4.2.1. Premisas para abordar los conflictos. Reconocer el conflicto. Definir posiciones e intereses. Dialogar y negociar

4.2.2. La negociación. Estrategias negociadoras. El proceso negociador. Habilidades y técnicas de negociación.

4.2.3. La mediación. Ámbitos de la mediación. El proceso de mediación.

4.3. La toma de decisiones

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 5. Caracterización de grupos**

5.1. El concepto de grupo

5.1.1. Criterios de clasificación de grupos. Grupos según la relación afectiva entre los miembros.

Grupos según la adscripción del individuo al grupo. Grupos según la naturaleza de su constitución

5.1.2. El grupo pequeño

5.2. Desarrollo y eficacia del grupo

5.2.1. Fases de la vida grupal. FASE I. Orientación. FASE II: Establecimiento de normas. FASE III. Eficiencia e integración grupal. FASE IV. Etapa final

5.2.2. La cohesión grupal. Factores de cohesión. Estrategias para favorecer la cohesión. La disgregación

5.2.3. La comunicación en el grupo. El grupo y sus códigos. Tecnología digital y comunicación en grupos

- 5.2.4. Motivación en la dinámica grupal
- 5.3. Las estructuras grupales
  - 5.3.1. Las estructuras sociométricas
  - 5.3.2. Las estructuras de poder
  - 5.3.3. Las estructuras de comunicación
- 5.4. Roles y liderazgo
  - 5.4.1. Los roles en el grupo
  - 5.4.2. El liderazgo

## **UNIDAD DIDÁCTICA 6. Intervención en grupos**

- 6.1. La intervención en grupos
  - 6.1.1. Técnicas de intervención en grupos
  - 6.1.2. Metodología de la intervención. Planificación de la actividad. Ejecución. Evaluación
- 6.2. Técnicas de formación de grupos
  - 6.2.1. Agrupación libre
  - 6.2.2. Agrupación aleatoria. El método Oxford. El método Collage. La representación de roles
  - 6.2.3. Agrupación dirigida. El sociograma
- 6.3. Técnicas de dramatización
  - 6.3.1. El role playing
  - 6.3.2. La inversión de roles
  - 6.3.3. El soliloquio
- 6.4. Dinámicas de grupo
  - 6.4.1. Diferentes tipos de dinámicas. Dinámicas de presentación. Dinámicas de conocimiento y confianza. Dinámicas de emociones. Dinámicas de autoestima. Dinámicas de cohesión y colaboración. Dinámicas de habilidades sociales y de resolución de conflictos. Dinámicas para evaluar el funcionamiento grupal. Dinámicas de grupo para educación infantil
  - 6.4.2. Selección de dinámicas de grupos. Condiciones para la selección de dinámicas. La evaluación de las dinámicas aplicadas.
- 6.5. Evaluación de grupos
  - 6.5.1. Las técnicas sociométricas. El sociograma de nominaciones. El sociograma de valoraciones. El sociograma de percepción

## **UNIDAD DIDÁCTICA 7. Intervención en equipos de trabajo**

- 7.1. Grupos en el trabajo
  - 7.1.1. El equipo de trabajo
  - 7.1.2. Los grupos informales

## 7.2. El trabajo en equipo

7.2.1. Sinergia del trabajo en equipo. Las ventajas del trabajo en equipos. Limitaciones a la eficacia del trabajo en equipo.

7.2.2. Metodología del trabajo en equipo. Requisitos metodológicos. Metodologías activas en el trabajo en equipo.

## 7.3. Técnicas para el trabajo en equipo

7.3.1. Técnicas informativas o formativas. La conferencia. El simposio. La mesa redonda  
El panel. El seminario

7.3.2. Técnicas de discusión y toma de decisiones. La asamblea. El corrillo. El cuchicheo. El Philips 66. El debate

7.3.3. Técnicas creativas. La lluvia de ideas o brainstorming. El estudio de casos. El pensamiento lateral.

## 7.4. La reunión como herramienta de trabajo

7.4.1. Funciones de coordinación en una reunión. La función de producción. La función de facilitación. La función de regulación.

7.4.2. La conducción de reuniones. La preparación. El desarrollo. La conclusión

## 7.5. Gestión de conflictos en grupos

7.5.1. Conflictos funcionales y disfuncionales

7.5.2. Afrontamiento de conflictos en el grupo

La distribución temporal de los contenidos durante todo el curso escolar es:

UD	TÍTULO	Horas programadas
	Presentación del módulo	1
1	¿Qué son las habilidades sociales?	20
2	Cómo podemos mejorar las habilidades sociales	15
3	Programas de entrenamiento en Habilidades Sociales	25
	Prueba teórica oral (durante el apoyo del viernes)	6
	<b>TOTAL 1ª EVALUACIÓN</b>	<b>61+6</b>
4	Gestión de conflictos y toma de decisiones	10
5	Caracterización de grupos	15
6	Intervención en grupos	20
7	Intervención en equipos de trabajo	20
	Prueba teórica oral (durante el apoyo del viernes)	6
	<b>TOTAL 2ª EVALUACIÓN</b>	<b>65+6</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>126+12</b>

Tras la primera evaluación y **hasta las vacaciones de Navidad se trabajarán los Resultados de Aprendizaje y contenidos que no fueron impartidos en el curso 2019/2020**. En concreto, los Resultados de Aprendizaje no alcanzados o en desarrollo que se reflejan en los Informes Valorativos Individuales de los módulos de primer curso Autonomía personal y salud infantil, El juego infantil y su metodología, Didáctica de la educación infantil y Desarrollo Cognitivo y motor.

Se trata de aspectos procedimentales referidos a la programación, implementación y evaluación de actividades dirigidas a la infancia en las distintas áreas de su desarrollo. Para dar respuesta a su recuperación, el equipo docente de los **módulos de 2º curso Desarrollo Socioafectivo, Expresión y Comunicación, Intervención con Familias y Menores en Riesgo social y Habilidades Sociales** ha decidido plantear de forma conjunta una propuesta dirigida al alumnado para el “diseño de instalaciones de juego dirigidas a la infancia” cuya programación, implementación y evaluación por parte del alumnado abordará todas las áreas de desarrollo de la infancia.

## **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.**

### **Escenario uno**

Los aspectos metodológicos comunes que se tendrán en cuenta en los tres escenarios, ya que se trata de un módulo eminentemente **procedimental y actitudinal** con lo que la estrategia metodológica a aplicar estará en relación con el "**saber hacer**" y el "**saber ser y estar**". Por ello se considerará el aprendizaje y la docencia como un **proceso dialógico** entre profesorado y el alumnado y también entre estudiantes y entre estos y ciertas situaciones o materiales. En realidad, las distintas metodologías podrían considerarse ocasiones para iniciar y mantener un diálogo.

En cuanto a la **distribución horaria, las seis horas semanales se distribuirán en tres sesiones: los martes (una hora), miércoles (dos horas) y viernes (tres horas)**. Los viernes se recibirán tres horas de apoyo por parte de otra profesora del departamento (Carmen Palacín). Esta distribución implica tener muy estructurada la clase, con actividades variadas y que permitan el máximo aprovechamiento del tiempo disponible.

En la formación profesional es imprescindible acercar al estudiante al entorno profesional de forma eminentemente práctica, incluyendo contenidos teóricos y prácticos de aplicación al trabajo. La metodología debe ir encaminada a la **construcción de aprendizajes significativos** a partir de conocimientos previos, intereses, necesidades y capacidades del alumnado. Concretamente este módulo se enmarca en el constructivismo siguiendo una metodología activa, participativa, siendo el alumno el protagonista de su aprendizaje. Para ello se aportará un **soporte conceptual** que aborde los principales fundamentos teóricos y se facilitará la aplicación mediante la experimentación y la práctica.

**Se relacionarán los contenidos con la realidad laboral** en los diferentes ámbitos en los que se lleva a cabo el ejercicio de la profesión (educación formal, no formal y atención a infancia en situación de riesgo). También se favorecerá en el alumnado, a través de actividades y prácticas (simulaciones y role-playing), la capacidad para aprender por sí mismo, la capacidad de análisis y la capacidad para trabajar

en equipo. Siempre teniendo en cuenta el escenario del que se trate, este contacto con la realidad laboral se llevará a cabo bien de forma presencial o a través de medios telemáticos. Además, se favorecerá la **coordinación con el resto de los módulos** impartidos en el curso, para facilitar la construcción por parte del alumnado de su aprendizaje interrelacionado y global.

Al inicio de cada unidad didáctica se realizarán sistemáticamente **actividades de iniciación y/o sensibilización**, con el doble objetivo de evaluar la situación de partida de los alumnos y generar interés y motivación por el tema.

A lo largo del tema se introducirán **actividades de desarrollo**, orientadas a la construcción significativa del conocimiento, así como **ejercicios para reforzar los conceptos teóricos**. Este tipo de actividades se llevarán a cabo a través de **práctica guiadas, simulaciones, trabajos en grupo, role playing, clases magistrales, charlas-conferencias por expertos, la técnica de trabajo grupal “Puzzle de Aaronson”, debates, ...** Con ello se pretende que el alumno sea capaz de establecer una relación entre teoría y práctica.

Al final de cada unidad didáctica se proponen **actividades de finalización y recopilación**, orientadas a la **elaboración de síntesis, esquemas, mapas conceptuales...** que faciliten el estudio y la interiorización de los contenidos. Las pautas para la realización de las actividades prácticas se entregarán en fichas donde quedarán reflejados los criterios de evaluación.

En la exposición de las unidades didácticas se hará uso de las **tecnologías de la información y la comunicación** (presentaciones PowerPoint, conexión a Internet, visualización de vídeos y documentales...), y de la **terminología** técnica propia del módulo, para progresivamente lograr la familiarización con la misma. El planteamiento metodológico de cada unidad didáctica será flexible, valorando las estrategias más adecuadas en función del contenido y la dinámica del grupo clase. Se utilizará **metodología expositiva combinada con la realización de actividades** que estimulen, motiven y refuercen el aprendizaje, **complementándolo con debates y exposiciones** en el aula por parte de los alumnos. Se fomentarán actividades de lectura y reflexión de bibliografía y artículos relacionados con el sector profesional, así como el uso de las TIC para la búsqueda de información y la elaboración de los trabajos.

Se mantendrá **contacto** con el alumnado utilizando la **plataforma Moodle**, tanto para el envío de documentación de interés y refuerzo como para la entrega de actividades por parte de los alumnos. Las condiciones para la utilización de este sistema se explicarán y acordarán al comienzo del curso en la presentación del módulo. Así mismo, la utilización de esta plataforma permitirá, a aquellas personas que por motivos de conciliación de vida profesional y educativa no puedan acudir a todas las clases, seguir las clases a través de Internet. También se convertirá en repositorio al que poder acudir a consultar información durante el ejercicio profesional.

A lo largo del curso se plantearán **trabajos prácticos individuales y grupales**, y que impliquen búsqueda de información, reflexión, elaboración de conclusiones y exposición. El contenido de dichos

trabajos estará vinculado al de los bloques desarrollados en ese momento. Al trabajo en grupos se le ha dado un especial valor por la proyección que tiene en el mundo laboral y las potencialidades educativas y madurativas que tiene. En todas las unidades didácticas se realizarán trabajos en grupo dentro de varias sesiones de clase. Para facilitar el funcionamiento y el autoanálisis de los grupos se ha sugerido que realizaran pequeñas actas y registros de cada una de las sesiones con los siguientes contenidos básicos: registro de asistencia, reparto de tareas y desarrollo de las actividades, base para la posterior evaluación.

Las actividades contenidas en cada unidad didáctica también desarrollan las competencias propias de la formación profesional, que aparecen en la Orden 29 de mayo de 2008 de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 4 de junio de 2008), que regula los currículos de Formación Profesional. Son las siguientes:

- a. Capacidad para trabajar en equipo.
- b. Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.
- c. Autonomía y responsabilidad.
- d. Capacidad para la organización del trabajo.
- e. Dotes de mando, liderazgo y capacidad de dirigir equipos.
- f. Habilidad comunicativa.
- g. Autoaprendizaje.

### **Escenario dos**

En el escenario dos el grupo se dividirá en dos subgrupos de manera que cada uno de ellos acudirá a clase presencial alternativamente. Mientras un subgrupo está acudiendo a clase en el centro educativo el otro subgrupo deberá realizar tareas en casa. A modo de ejemplo podrán darse tres tipos de semana:

- Semana A: la mitad del grupo asistiendo a clase atendiendo las explicaciones del profesorado mientras la otra mitad desarrolla diferentes tareas en casa de forma individual o en grupo telemáticamente con otros compañeros/as que tampoco están asistiendo a clase.
- Semana B: la mitad de la clase en el aula trabajando en grupo en torno a un reto específico, interactuando cara a cara con el profesorado y el resto de compañeros/as. La otra mitad de la clase estará trabajando en torno al mismo reto que los "presenciales" pero desde casa y de forma telemática. En este último caso será difícil la interacción con el profesorado de forma síncrona.
- Semana C: toda la clases asiste a clase de forma síncrona, la mitad del grupo asiste a las clases de forma presencial en el aula del IES y la otra mitad asiste a la clase de forma telemática desde casa.

### **Escenario tres**

En esta situación las clases se llevarán a cabo de forma telemática alternando las clases de forma síncrona utilizando la herramienta de videoconferencia Meet; o bien asíncrona con supervisión del profesor. En este caso – el asíncrono – el trabajo que deberán desarrollar los alumnos será previamente informado por el profesor y consistirá en elaboración de trabajos tanto individuales como grupales, participación en foros de debate, lecturas, visionado de videos,...

## **PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS**

Contar con una compañera durante los viernes (tres horas semanales) permitirá mejorar la atención del alumnado en el trabajo de equipo: organización de los tiempos, tomas de decisiones, resolución de conflictos, responsabilidad en el desarrollo de las tareas. Serán estos los momentos utilizados para desarrollar los diferentes proyectos de Aprendizaje Basado en Retos, así la presencia de dos docentes en el aula permitirán el desarrollo de un mejor apoyo al trabajo individual desarrollado por los grupos.

Por otra parte, la mirada compartida con la compañera será fundamental para ahondar en la reflexión, en el ajuste de la práctica docente y en el diseño de propuestas similares y coordinadas para ambos grupos.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

Los criterios de evaluación y calificación para cada uno de los escenarios no variarán siendo los mismos tanto en el escenario uno como en el escenario dos y el tres. En cualquiera de las tres situaciones será necesaria la implicación y el trabajo autónomo del alumnado para tratar de obtener el máximo rendimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

### **Criterios de evaluación**

Los resultados de aprendizaje mínimos relativos al presente módulo serán evaluados respetando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, establecido en la orden de 21 de julio de 2008. Por otra parte, tanto para los criterios de evaluación como de calificación se respetan las pautas y normas establecidas por el proyecto curricular del ciclo y la legislación vigente sobre criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación.

En consecuencia, se calificará utilizando cinco bloques de **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** para determinar el grado de adquisición por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje establecidos en la citada legislación autonómica.

A continuación, aparecen recogidos los resultados de aprendizaje (R.A.) y los criterios de evaluación (C.E.) vinculados a los mismos.

**R.A. 1 Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.**

C.E. 1

- a. Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.
- b. Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.
- c. Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.
- d. Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.
- e. Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.
- f. Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.
- g. Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.
- h. Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.
- i. Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.
- j. Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.

**R.A. 2 Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.**

**C.E. 2**

- a. Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas.
- b. Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.
- c. Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
- d. Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.
- e. Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.
- f. Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.
- g. Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.
- h. Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.
- i. Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.
- j. Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.

**R.A.3 Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.**

**C.E.3**

- a. Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.

- b. Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.
- c. Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.
- d. Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.
- e. Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.
- f. Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.
- g. Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.
- h. Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.
- i. Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.

**R.A. 4 Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.**

**C.E. 4**

- a. Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales.
- b. Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.
- c. Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.
- d. Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.
- e. Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.
- f. Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.
- g. Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.
- h. Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.
- i. Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.
- j. Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.

**R.A. 5 Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.**

**C.E. 5**

- a. Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b. Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.
- c. Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.
- d. Se han diseñado instrumentos de recogida de información.
- e. Se han registrado los datos en soportes establecidos.
- f. Se ha interpretado los datos recogidos.

- g. Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.
- h. Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.
- i. Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.

### **Criterios de calificación**

Al tratarse de una formación de carácter presencial será necesaria la asistencia a clase del alumno y a todas las actividades programadas tanto dentro como fuera del aula para poder aplicarse la evaluación continua. En este curso, ante la situación excepcional como consecuencia de la alerta sanitaria, se tendrá en cuenta la normativa que a este respecto se vaya generando a lo largo del curso. Para el seguimiento y certificación de la asistencia a clase se utilizará la herramienta SIGAD del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón a la que puede acceder el alumno.

La nota global de cada evaluación se establece en base a diez (10), para ser calificado como aprobado se debe obtener una puntuación mínima de cinco (puntos). La aplicación del redondeo al alza se llevará a cabo solo para aquellas notas mayores de 5 y a partir del 0,6 (por ejemplo, una nota de 4,8 será un cuatro al redondeo mientras que un 5,8 será un 6). La nota de cada una de las evaluaciones y de la evaluación final responde a la suma de los siguientes porcentajes valorados a través de distintos instrumentos de evaluación y correspondientes a la adquisición de diferentes aprendizajes:

- Actividades prácticas (trabajos individuales y grupales): 80 % de la nota.
- Examen teórico: 20 % de la nota.

Con respecto a la descripción del contenido de las actividades de cada uno de los dos bloques teórico y práctico tenemos los siguientes:

#### **1.-Actividades prácticas, trabajos individuales y grupales (saber “hacer”), 80% de la nota**

En cada una de las evaluaciones se desarrollarán trabajos que sirven como instrumentos de evaluación. Así mismo se plantearán retos para cuya superación será necesaria la puesta en práctica tanto de conocimientos como de actitudes que guardan relación con los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación que es necesario alcanzar. Este apartado práctico deberá ser calificado como aprobado para poder mediar tanto para la nota de las evaluaciones intermedias como para la evaluación final. Todos los trabajos deberán ser presentados antes de la evaluación correspondiente

Se realizarán al menos dos trabajos por evaluación (uno grupal y otro individual) y la nota total será la media ponderada de dichos trabajos. En los trabajos grupales se valorará el resultado ( si se cumplen los criterios de evaluación señalados, si la presentación de los contenidos es adecuada: estructuración, comprensión y profundidad), así como el proceso (cómo se han organizado, decisiones que han ido tomando, conflicto y manera de resolverlos, adecuación del resultado a lo que se le solicitaba, autoevaluación grupal); y también se valorará la originalidad y la aportación creativa (como una forma de expresar la iniciativa grupal)

El **retraso** en la entrega de un trabajo, actividad y/o tarea supondrá una **penalización**. El primer día de retraso un 10% menos de la nota de este, el segundo día un 20% menos y el tercero un 30% menos. A partir de este tercer día deberá entregar su trabajo, tarea y/o actividad antes de la fecha de examen (fecha propuesta por el profesor) pero no tendrá más de un 5 en su nota.

## **2.-Realización pruebas teóricos (saber), 20% de la nota.**

En cada una de las evaluaciones se desarrollará una prueba en la que se valorarán los conocimientos teóricos del módulo relacionados con los resultados de aprendizaje. Esta prueba podrá ser escrita incluyendo preguntas de desarrollo, preguntas de tipo test, o casos prácticos. Las faltas de ortografía penalizan tanto los exámenes (con un máximo de dos puntos) como los trabajos con un máximo de tres puntos. Cada falta de ortografía restará 0,10 puntos a la nota fin.

También se podrá desarrollar una prueba de carácter oral de un máximo de 15 minutos de duración en la que, a través de una entrevista personal, se valorarán los conocimientos del alumno evaluado. Dentro de este tiempo se podrán dar algunos minutos, una vez formulada la pregunta, para que el alumno pueda organizar sus ideas y elaborar un pequeño esquema de respuesta. Esta prueba oral se grabará y archivada para ser documentada y podrá ser tanto de carácter presencial como a través de videoconferencia.

## **Evaluación final, primera convocatoria**

La calificación final del módulo será numérica, entre uno y diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco. La nota final será el resultado de calcular la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los trimestres (sin aplicación de redondeo) siempre que éstas hayan sido superadas (calificación igual o superior a cinco). Los decimales de la calificación obtenida en cada trimestre se redondearán, sólo a partir del cinco, con el siguiente criterio: si el valor del primer decimal es 5 o superior se aumentará el valor del entero en 1. Aquel alumnado que haya aprobado todos los trimestres no deberá presentarse a la evaluación final.

Aquel alumnado que haya aprobado el primer trimestre con una nota superior a siete puntos podrá presentar un trabajo voluntario durante el segundo trimestre. Este trabajo consistirá en una investigación en profundidad y será evaluado de cero a diez puntos. La nota final de este trabajo podrá incrementar la nota final hasta en un punto.

$$\text{Nota Final} = ((\text{Nota Trimestre 1} + \text{Nota Trimestre 2}) / 2) + \text{Nota final trabajo voluntario}/10$$

Para aquellos que no hayan superado alguna de las partes de los trimestres (prueba teórica o práctica) se guardarán las calificaciones de los trimestres aprobados (tanto la parte práctica como la teórica) para la primera convocatoria de evaluación final. En esta convocatoria deberán superar las pruebas pendientes bien los exámenes o los contenidos prácticos, que se considerarán superadas cuando la puntuación sea mayor de un cinco. Así pues, la nota final se calculará aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Nota Final} = ((\text{Nota Trimestre 1} + \text{Nota Trimestre 2}) / 2)$$

Es requisito para aprobar el módulo que se realicen todos los trabajos. Quién no pueda asistir a una o varias de las actividades y justifique su ausencia, podrá realizar las actividades de forma individual y entregarla antes del día de la evaluación correspondiente o, en todo caso, antes de la evaluación final. Aquel alumnado que suspenda en esta convocatoria tendrá que presentarse a la segunda convocatoria de la evaluación final.

De forma voluntaria, para aquellas personas que tengan una media superior a seis podrán presentar un trabajo individual de investigación para subir la nota final un máximo de un punto sobre la nota final. Este trabajo de investigación se concretará durante el mes de diciembre y su contenido se estipulará de manera consensuada con el profesor.

### **Evaluación final, segunda convocatoria**

Para aquellos alumnos/as que no hayan superado la evaluación final en la primera convocatoria se establecerán actividades de recuperación de aprendizajes con el apoyo del profesor. Tras estas actividades de recuperación se llevará a cabo la segunda convocatoria de la evaluación final. La calificación final del módulo en esta segunda convocatoria será numérica, entre uno y diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco. Como referente se tendrán en cuenta los mismos contenidos y resultados de aprendizaje que se han tenido en cuenta durante el curso escolar. En la segunda convocatoria de evaluación final la distribución de la nota será de un 20% de los contenidos teóricos a través de examen y un 80% de contenidos procedimentales (producciones del alumnado) que se deberán presentar el día del examen.

### **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases. La pérdida del 15% de las horas totales del módulo (19 horas) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. En el caso de los alumnos que estén trabajando, aquellos que se acojan a la exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación de la actividad laboral, podrán aumentar en un 15% más el número de faltas de asistencia al módulo, resultando así un 30% de faltas totales admitidas (38).

Ante la pérdida del derecho a la evaluación continua, se planteará un programa personalizado para la superación del módulo. Estas pruebas serán individualizadas teniendo en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje que cada alumno/a haya tenido a lo largo del curso, así como las circunstancias personales que le hayan llevado a la pérdida de este derecho. El criterio de calificación de esta evaluación pasará a ser: 20% prueba teórica y 80% de trabajos individuales descritos en el programa.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

Siguiendo el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, nos atenderemos a los resultados de aprendizaje, que aparecen en negrita, con sus contenidos básicos curriculares.

### **R.A. 1 Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.**

Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación.

- La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos.
- El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal.
- Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación.
- Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.
- Habilidades sociales y conceptos afines.
- Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.
- Los mecanismos de defensa.
- Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales.

### **R.A. 2 Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.**

Dinamización del trabajo en grupo.

- El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal.
- Análisis de la estructura y procesos de grupos.
- Técnicas para el análisis de los grupos.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.
- La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual.
- Otros lenguajes: icónico, audiovisual, las TICs. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos.
- Dinámicas de grupo. Fundamentos psicosociológicos aplicados a las dinámicas de grupo.
- Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.
- La confianza en el grupo.
- El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y el reparto de tareas.
- El trabajo individual y el trabajo en grupo.
- Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia.

### **R.A. 3 Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.**

### Conducción de reuniones.

- La reunión como trabajo en grupo.
- Tipos de reuniones y funciones.
- Etapas en el desarrollo de una reunión.
- Técnicas de moderación de reuniones.
- Identificación de la tipología de participantes en una reunión.
- Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo: boicoteadores, colaboradores.

### **R.A. 4 Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.**

#### Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones.

- Valoración del conflicto en las dinámicas grupales.
- Análisis de técnicas de resolución de problemas.
- El proceso de toma de decisiones.
- Gestión de conflictos grupales. Negociación y mediación.
- Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales.
- Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

### **R.A. 5 Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.**

#### Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo.

- Recogida de datos. Técnicas.
- Evaluación de la competencia social.
- Evaluación de la estructura y procesos grupales.
- Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.
- Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.
- Sociometría básica.
- Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

Otros requisitos imprescindibles:

- Presentación de los trabajos / actividades solicitados con los requisitos exigidos.
- Adecuadas actitudes mostradas en el aula (respeto y escucha).

## **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

La evaluación del aprendizaje de los alumnos/as que cursen este módulo será continua. Evaluar los resultados del aprendizaje significa conocer la competencia profesional que tiene el alumnado sobre los contenidos del módulo, así como el nivel de madurez y motivación que posee para adaptarse a los cambios y acometer futuros aprendizajes.

La evaluación inicial permitirá conocer el nivel de conocimientos que sobre cada unidad tienen los alumnos/as. A partir de dicha evaluación se estructura el proceso de aprendizaje. La evaluación formativa se hace a partir de la observación del trabajo diario, de la actitud y participación en el aula, del seguimiento de los cuadernos de trabajo, de la respuesta que se muestra ante las diferentes tareas encomendadas.

El alumnado que no haya superado el módulo en el mes de marzo tendrá en Junio (final 2) otra prueba extraordinaria teórico-práctica donde demostrar la adquisición de todos los resultados de aprendizaje del módulo junto con la presentación de alguna actividad si el profesor lo considerara oportuno.

### **Instrumentos de evaluación**

- Pruebas escritas para valorar el nivel de conocimientos.
- Pruebas orales para valorar el nivel de conocimientos.
- Trabajos y actividades prácticos individuales o en grupo. Se tendrá en cuenta la calidad de los trabajos, presentación, estructuración, comprensión y profundidad. También se valorará la originalidad y la aportación creativa.
- Cuadernos de trabajo donde el alumnado recoge reflexiones con respecto a su progresión individual.
- La observación continua y directa para valorar las actitudes, fijándose en la participación y disposición para hacer las prácticas, así como la aceptación de aquellos valores que permiten dispensar una atención educativa de calidad.

## **PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

La evaluación de la docencia se realizará en dos momentos: al final de la primera evaluación y al final de la segunda.

Al final de la primera evaluación se realizará un sondeo general (por escrito e individual) sobre los aspectos positivos del módulo, sobre los aspectos que se pueden mejorar y sobre los aspectos negativos. Haciendo hincapié sobre todo en estos dos últimos como punto de partida para la mejora en la siguiente evaluación.

## **CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

La evaluación inicial trata de recoger las ideas previas que tiene las alumnas sobre las habilidades sociales e intenta conocer intereses e identificar algunas de sus limitaciones y potencialidades. Se abordará durante

las primeras sesiones con el grupo mediante distintas dinámicas que incluyan tanto la acción como la reflexión individual y grupal.

Por otra parte, al inicio de cada UD se realizarán también actividades de aproximación al tema que nos faciliten una evaluación inicial sobre los conocimientos previos del alumnado frente a los mismos.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

La docencia presencial se apoyará fundamentalmente en la plataforma Moodle como entorno virtual de aprendizaje para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje. Durante el curso el profesor indicará aquellas actividades que deben ser desarrolladas a través de esta plataforma. Así mismo se habilitará un foro virtual para favorecer los procesos de aprendizaje entre iguales. Por otro lado, todas las tareas y trabajos deberán ser presentados a través de esta plataforma.

El centro educativo ofrece una cuenta específica de GSuite a cada alumno que incluye una cuenta de correo corporativa a la que se accede a través del enlace de Gmail. Las comunicaciones virtuales entre el profesor y el alumno se llevarán a cabo exclusivamente a través de esta cuenta de correo corporativa para, de esta forma, tratar de favorecer el cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad. Las herramientas de GSuite que, de forma mayoritaria se utilizará, son el correo electrónico y las videoconferencias a través de Meet.

Por otro lado, para el desarrollo óptimo del módulo se utilizarán los siguientes recursos y equipamientos técnicos y bibliografía. Se recomienda como libro de apoyo el editado por Altamar, de título "Habilidades Sociales" de Sara Castillo y Manuela Sánchez; ISBN ISBN 978-84-16415-12-0

En cuanto a los equipamientos técnicos:

- Aula polivalente con un equipamiento mínimo de equipos audiovisuales, cañón de proyección y acceso a internet. Con al menos 2 metros cuadrados de disponibilidad por alumno (para un grupo de treinta alumnos el aula será de 60 metros cuadrados).
- Aula de informática con ordenadores personales instalados en red.
- Ordenador.
- Cañón de video.
- Cámara de video.
- Material de papelería (cartulinas, tijeras, ceras, papelógrafo, papel de estraza,...)
- Recursos digitales:
  - Espacio web (Moodle) desarrollado para la asignatura gestionada por el profesor y los alumnos.
  - Simulador de resolución de conflictos en el aula de INTEF del Ministerio de Educación.
  - Repositorio Educalab del Ministerio de Educación.
  - Repositorio INTECA- UNED.

## **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Mediante el proceso de evaluación continua se va a realizar el control y seguimiento de esta programación. En función de los resultados de este, se realizarán las modificaciones pertinentes dejando constancia escrita de las mismas y su debida justificación. Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se estén desarrollando los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Durante el proceso y al finalizar el curso escolar se analizarán tanto los procesos como los resultados obtenidos para sacar conclusiones que permitan su mejora en siguientes cursos. Esto supone dos acciones: Por un lado, la evaluación de la adecuación de la programación y del proceso de enseñanza-aprendizaje, y por otro, el establecimiento dinámico de propuestas de mejora. Ambas acciones favorecen el aumento de la calidad educativa.

El mecanismo fundamental de seguimiento es el **cuaderno del profesor**. En el mismo se registran las actividades realizadas y también cualquier comunicación con los alumnos. Mensualmente se revisan los resultados de los alumnos y las faltas para subsanar con tiempo las posibles dificultades. Además, se realiza un **seguimiento mensual** del desarrollo de la programación didáctica y en el caso de que sea necesario un ajuste se comunicará en las reuniones de departamento y de equipo docente.

En las reuniones de equipo docente y en las **sesiones de evaluación**, se pondrán en común aquellos aspectos que deban ser consensuados o para los que sea conveniente el punto de vista de todo el profesorado y se tomarán decisiones de común acuerdo. A final de curso se pedirá también la **evaluación a los alumnos**, cumpliendo el procedimiento de calidad establecido en el centro.

Todas las conclusiones que se saquen de los mecanismos de seguimiento y valoración, que puedan mejorar la programación, se reflejarán en la **memoria final anual**, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora. Así pues, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción de los alumnos.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

## **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.**

El profesor encargado de impartir el módulo será quien asignará actividades de recuperación al alumnado con este módulo pendiente para la segunda evaluación final. Estas actividades deben facilitar un itinerario de trabajo personal con el fin de ayudarles a superar el módulo. Dependiendo de cada caso, podrá exigirse la elaboración de trabajos como complemento de las pruebas escritas individuales. Se establecen las siguientes pautas generales para programar actividades de recuperación:

- Si es necesario, se propondrán trabajos, ejercicios, problemas, casos, simulaciones, esquemas, etc. de similar dificultad que los desarrollados en el periodo lectivo normal.
- Las pruebas escritas individuales serán en cuanto a organización similares a las desarrolladas en las convocatorias ordinarias.
- Se diversificarán las actividades de recuperación según las necesidades del alumno.
- Tendrá especial relevancia el refuerzo y consolidación de los contenidos básicos para adquirir los resultados de aprendizaje mínimos requeridos por la legislación vigente.

Los criterios de calificación responderán a los establecidos en esta programación para el módulo en general. La hora de atención se concretará en función de la disponibilidad del profesor y las necesidades de conciliación profesional o familiar del alumno o alumna. En cualquier caso, se ubicará siempre dentro del horario de trabajo del profesor. Al ser la evaluación del aprendizaje de las alumnas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, las actividades de recuperación se realizarán durante el periodo lectivo.

Se establecerán diferentes medios de contacto: telefónico, en unas horas semanales determinadas, a través del correo electrónico y fundamentalmente presencial (siempre en función de la situación del alumno). En cualquier caso, se personalizará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato utilizado en el centro educativo y en él se establecerán fechas y actividades concretas.

## **ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

Se entregará a cada alumno un Plan de Recuperación donde se le indicará los contenidos mínimos, las actividades a realizar, el tipo de examen y fecha de realización, así como los criterios de calificación. Se proporcionará a los alumnos un e-mail para ponerse en contacto ante cualquier duda que les pueda surgir y se establecerá una hora de atención semanal.

## **PLAN DE CONTINGENCIAS.**

Si surgiera alguna circunstancia excepcional por la cual el profesor no pudiera estar presente en el desarrollo de la clase, se realizarán las actividades que aparecen recogidas en la carpeta destinada para

ello en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Al mismo tiempo ese plan de contingencia quedará alojado en la plataforma Moodle.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 17	

DEPARTAMENTO **SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD** CURSO **2020 / 2021**

CICLO FORMATIVO **TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL**

MÓDULO PROFESIONAL **INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y MENORES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN (DIURNO)**

PROFESOR/A **M.CARMEN PALACIN VICIOSO**

CÓDIGO

0018

Nº HORAS

105 h. 6 ECTS  
115 horas reales

## **INTRODUCCIÓN**

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Educación Infantil establecidas en el Real Decreto 1394/2007 (BOE 24/11/2007) y posteriormente en la Orden autonómica de 21 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, se contempla el Módulo Profesional denominado “Intervención con Familias y Atención a Menores en Riesgo Social”, impartido en el segundo curso del ciclo formativo tanto en la modalidad diurna como vespertina. La duración del módulo queda fijada en 105 horas equivalentes a 6 créditos ECTS.

Teniendo en cuenta la situación de crisis sanitaria la presente programación pretende organizar y desarrollar el módulo de Desarrollo cognitivo y motor, bajo los principios de seguridad y normalidad, con las fórmulas que desde a administración educativa se vayan indicando, ofreciendo atención en los tres escenarios posibles:

- **Escenario 1:** Actividad educativa presencial con medidas higiénico-preventivas y organizativas.
- **Escenario 2:** Atención educativa alternando clases presenciales y a distancia según patrones.
- **Escenario 3:** Atención a distancia del alumnado, en el caso de aislamiento colectivo, alumnado vulnerable o alumnado en cuarentena.

Se imparte con una carga lectiva de cinco horas semanales: tres horas los martes y dos horas los jueves.

## **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO**

La formación en este módulo, Intervención con Familias y atención a menores en riesgo social, contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
- f) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- g) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- h) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.

## **OBJETIVOS**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas
- d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.
- e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- h) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- i) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto
- j) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas

En el Real Decreto vigente 1368/2007 de 19 de octubre, se establecen las unidades de competencia del C.N.C.P. comprendidas en el título de Educación Infantil. El módulo 0018. Intervención con Familias y menores en riesgo social correspondería con la adquisición de la unidad de competencia UC1032\_3: *Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos; relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.*

## **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS**

Los **contenidos** organizados en unidades didácticas son los siguientes:

### **PRIMER TRIMESTRE**

UNIDAD DIDÁCTICA 1: Participación de la familia en el ámbito educativo de los menores

- Concepto de familia
- Funciones de la familia
- Características de la familia
- Concepto de infancia
- Necesidades de la infancia
- Estilos educativos
- Implicación de la familia en el ámbito educativo

#### UNIDAD DIDÁCTICA 2: Identificación y prevención de las situaciones de riesgo en familias

- Concepto de situación de riesgo y maltrato
- Tipos de maltrato
- Indicadores de maltrato al menor
- Prevención del maltrato en el ámbito educativo
- Falsas creencias sobre el maltrato infantil
- Cómo actuar ante una sospecha de maltrato

#### UNIDAD DIDÁCTICA 3: Marcos jurídicos de protección a la infancia

- La importancia de conocer la legislación vigente
- Marco jurídico internacional
- Marco jurídico español
- Instituciones que prestan especial atención a la protección y derechos de la infancia
- Figuras jurídicas que hacen referencia a la protección del menor

#### UNIDAD DIDÁCTICA 4: Organismos internacionales y ONG relacionadas con la infancia

- Organismos internacionales relacionados con la infancia
- Fondos y programas de la ONU relacionados con la protección de la infancia
- Agencias especializadas de la ONU
- Organizaciones no gubernamentales (ONG)

## **SEGUNDO TRIMESTRE**

UNIDAD DIDÁCTICA 5: Análisis de los servicios sociales y programas de atención a la infancia

- Concepto de servicios sociales
- Estructuras de los servicios sociales
- Servicios sociales básicos
- ¿Qué es la mediación familiar?

UNIDAD DIDÁCTICA 6: Programas y actividades educativas con menores

- El centro de protección de menores
- Documentos y procedimientos organizativos del centro
- Documento diseñado para el menor: Proyecto Educativo Individual (PEI)
- Funciones del educador o educadora
- Recursos materiales del centro
- Profesionales que trabajan en un centro de menores

UNIDAD DIDÁCTICA 7: Programas y estrategias de intervención con familias

- Características de la primera escolarización
- La comunicación como estrategia de intervención con las familias
- Asociación de Padres y Madres de alumnos (AMPA)
- Recursos materiales para el trabajo con las familias
- Problemas frecuentes en las relaciones con las familias
- Habilidades para la relación con las familias

UNIDAD DIDÁCTICA 8: evaluación de la intervención con menores y con familias

- Concepto de evaluación
- Tipos de evaluación
- Evaluar con los documentos del centro
- Herramientas para llevar a cabo la evaluación del menor
- Técnicas de registro de lo observado
- La evaluación para mejorar la intervención con el menor

## **TEMPORALIZACIÓN**

El módulo se impartirá los martes y los jueves en 3 y 2 sesiones respectivamente, quedando

sobre el calendario escolar distribuidas las unidades didácticas de la siguiente manera:

Unidad	Título	Horas Programadas
0	Presentación módulo.	2
1	Participación de la familia en el ámbito educativo de menores	14
2	Identificación y prevención de las situaciones de riesgo en familias	14
3	Marcos jurídicos de protección a la infancia	12
4	Organismos internacionales y ONGs relacionadas con la infancia.	12
Prueba escrita y corrección en clase		4
<b>Total 1ª Evaluación:</b>		<b>58</b>
5	Análisis de los servicios sociales y programas de atención a la infancia	14
6	Programas y actividades educativas con menores	14
7	Programas y estrategias de intervención con familias	14
8	Evaluación de la intervención con menores y con familias	11
Prueba escrita y corrección de clase		4
<b>Total 2ª Evaluación</b>		<b>57</b>
<b>TOTAL</b>		<b>115</b>

Tras la primera evaluación y hasta las vacaciones de Navidad se trabajarán los Resultados de Aprendizaje y contenidos que no fueron impartidos en el curso 2019/2020. En concreto, los resultados de aprendizaje no alcanzados o en desarrollo que se reflejan en los Informes valorativos Individuales de los módulos de primer curso: *Autonomía personal y salud infantil, El juego infantil y su metodología, Didáctica de la educación infantil y Desarrollo Cognitivo y motor.*

Se trata de aspectos procedimentales referidos a la programación, implementación y

evaluación de actividades dirigidas a la infancia en las distintas áreas de su desarrollo. Para dar respuesta a su recuperación, el equipo docente de los módulos de 2º curso *Desarrollo Socio-afectivo, Expresión y Comunicación, Intervención con Familias y Menores en Riesgo social y Habilidades Sociales* ha decidido plantear de forma conjunta una propuesta dirigida al alumnado para el “**Diseño de instalaciones de juego dirigidas a la infancia**” cuya programación, implementación y evaluación por parte del alumnado abordará todas las áreas de desarrollo de la infancia.

## **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES**

La metodología será participativa, activa, colaborativa y vivencial, buscando en todo momento que los alumnos se convirtieran en actores de su propio aprendizaje tanto de forma individual como en grupo. Por otra parte, se buscará que los contenidos y su impartición tengan siempre un carácter práctico para que el alumnado identifique rápidamente formación y las competencias profesionales, personales y sociales propias del Técnico de Educación Infantil.

Se tratará de fomentar un aprendizaje significativo que les posibilite relacionar el nuevo aprendizaje y sus conocimientos y experiencias previas para ir reajustando y desarrollando nuevas estrategias. Para ello la coordinación con el resto de profesores/as del ciclo será fundamental a la hora de desarrollar una visión global y conjunta de todos los aspectos del mismo.

Por otra parte, se implementarán metodologías de aprendizaje distintas para que el alumnado conozca la teoría desde perspectivas distintas que le lleve a un conocimiento holístico de la misma y, al mismo tiempo, le permitirá generar técnicas de enseñanza que abarquen todos los ámbitos del proceso. Con este fin, se realizarán distintas actividades con técnicas variadas: proyectos, basadas en la resolución de problemas, servicio o basadas en retos.

Una parte muy importante de la metodología es la *gamificación*. El uso de actividades lúdicas en el proceso de aprendizaje supondrá, además, el refuerzo de una de las ideas que más se le transmite al alumnado: a través del juego se consigue una interiorización de conocimientos más eficaz y duradera. El objetivo final es que mejoren la capacidad de desarrollar contenidos *gamificados* en su futura vida laboral.

La formación relativa a las *tecnologías de la información* y la comunicación se realizará de manera transversal fomentando la investigación y la ampliación de contenidos. Se prevé la utilización de la plataforma Moodle para la gestión del aprendizaje. Con esta herramienta la accesibilidad a todos los materiales, actividades y tareas específicas del curso será instantáneo lo que facilitará al máximo el seguimiento de la materia y la comunicación entre profesoras y alumnado en los tres escenarios posibles. Se fomentará la utilización de las nuevas tecnologías en el entorno del aula para que los alumnos y alumnas estén familiarizados con estas herramientas y sean un vehículo de expresión en su futura labor como Técnicos de Educación Infantil.

### **Escenario 2**

En el escenario dos el grupo se dividirá en dos subgrupos de manera que cada uno de ellos acudirá a clase presencial alternativamente. Mientras un subgrupo está acudiendo a clase en el centro educativo el otro subgrupo deberá realizar tareas en casa. Entendemos esta modalidad, como una forma de organizar el trabajo al alumnado, en periodos presenciales y

períodos de trabajo autónomo en su domicilio.

El profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, el uso de correo corporativo, conexiones Meet, si fuesen necesarias, y el uso de SIGAD.

Se articulará el trabajo autónomo del alumnado que permanezca en su domicilio, mediante trabajo dirigido, elaboración de documentos o dossiers y tratamiento o búsqueda de la información referida a los temas de trabajo propuestos.

### Escenario 3

Para la atención al alumnado, completamente a distancia, el profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo, conexiones Meet, si fuesen necesarias y el uso del SIGAD.

## PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No está previsto el desdoble y/o apoyo en este módulo.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los resultados de aprendizaje mínimos relativos al presente módulo serán evaluados respetando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, establecido en la orden de 21 de julio de 2008. Por otra parte, tanto para los criterios de evaluación como de calificación se respetan las pautas y normas establecidas por el Proyecto Curricular del ciclo y la legislación vigente sobre criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación.

En consecuencia, se calificará teniendo en cuenta los CRITERIOS DE EVALUACIÓN para determinar el grado de adquisición por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje establecidos en la citada legislación autonómica.

A continuación, aparecen recogidos los resultados de aprendizaje (R.A.) y los criterios de evaluación (C.E.) vinculados a los mismos:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
R.A. 1 Identifica las principales variables, condicionantes y factores que inciden y caracterizan el desarrollo en general, así como los diferentes modelos explicativos	C.E. 1 a) Se han identificado los diferentes modelos de desarrollo. b) Se han valorado la importancia y el peso de los diferentes condicionantes, variables y factores que inciden en el desarrollo
R.A. 2 Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial, analizando las teorías explicativas y las características específicas del grupo al que va dirigido	C.E. 2 a) Se ha diferenciado sensación y percepción. b) Se han identificado las teorías explicativas del ámbito sensorial y perceptivo. c) Se han identificado las características evolutivas de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos/as. d) Se han identificado las principales alteraciones y trastornos del

	<p>desarrollo sensorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>e) Se han formulado los objetivos de acorde con las características evolutivas en el ámbito sensorial de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos.</li> <li>f) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos.</li> <li>g) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos.</li> <li>h) Se han organizado los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos.</li> <li>i) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos.</li> <li>j) Se han realizado propuestas creativas e innovadoras en la planificación y la intervención.</li> <li>k) Se ha valorado la importancia de la intervención en el ámbito de lo sensorial como medio para favorecer la exploración del entorno por parte del niño y niña.</li> </ul>
<p>R.A.3 Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor, relacionándolas con las características individuales y del grupo al que va dirigido.</p>	<p>C.E.3</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han identificado las características motrices de los/as destinatarios en función de la edad de los mismos.</li> <li>b) Se han identificado las principales alteraciones y trastornos del desarrollo motor.</li> <li>c) Se han formulado los objetivos acordes a las características motrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos.</li> <li>d) Se han propuesto actividades apropiadas a las características motrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos.</li> <li>e) Se han seleccionado recursos apropiadas a las características motrices de lo/ass destinatarios/as en función de la edad de los mismos.</li> <li>f) Se han organizado los espacios adecuándose a las características motrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos.</li> <li>g) Se ha establecido una distribución temporal de la actividad para adaptarse a las características motrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos.</li> <li>h) Se han seleccionado ayudas técnicas que es preciso emplear.</li> <li>i) Se ha valorado la importancia del desarrollo motor en la adquisición de la autonomía personal.</li> </ul>
<p>R.A. 4 Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo, relacionándolas con las teorías del desarrollo cognitivo y características individuales y del grupo al que va dirigido.</p>	<p>C.E. 4</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han identificado las diferentes teorías explicativas del desarrollo cognitivo.</li> <li>b) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los destinatarios en función de la edad de los mismos/as.</li> <li>c) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones den el desarrollo cognitivo.</li> <li>d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.</li> <li>e) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.</li> <li>f) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.</li> <li>g) Se han definido los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.</li> <li>h) Se ha establecido una distribución temporal de la actividad para adaptarse a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.</li> <li>i) Se han hecho propuestas creativas e innovadoras.</li> </ul>
<p>R.A. 5 Planifica estrategias, actividades y recursos psicomotrices, relacionándolos con los principios de educación psicomotriz y las características individuales y del grupo al que va dirigido.</p>	<p>C.E. 5</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han identificado los principios de la educación psicomotriz y sus principales modelos</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>b) Se han identificado las características psicomotrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los/as mismos/as.</li> <li>c) Se han formulado objetivos acordes con las características psicomotrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos.</li> <li>d) Se han seleccionado actividades apropiadas a las características psicomotrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos.</li> <li>e) Se han seleccionado recursos apropiados a las características psicomotrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos.</li> <li>f) Se han organizado los espacios adecuándose a las características psicomotrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos.</li> <li>g) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características psicomotrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos.</li> <li>h) Se han identificado los principios y ámbitos de la actuación psicomotriz.</li> <li>i) Se ha valorado la importancia de la psicomotricidad en la educación infantil.</li> </ul>
<p>R.A.6 Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo, y psicomotor, relacionándola con los objetivos previstos y con las características de los niños/as.</p>	<p>C.E. 6</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han descrito las principales dificultades que pueden surgir en la realización de las actividades.</li> <li>b) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.</li> <li>c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.</li> <li>d) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.</li> <li>e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.</li> <li>f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.</li> <li>g) Se ha valorado la coherencia de la implantación de las actividades con la planificación.</li> <li>h) Se ha respondido ante las contingencias.</li> <li>i) Se han generado entornos de intervención seguros.</li> </ul>
<p>R.A. 7 Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo, y psicomotor argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.</p>	<p>C.E. 7</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.</li> <li>b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales de la edad del niño/a.</li> <li>c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.</li> <li>d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.</li> <li>e) Se ha interpretado la información recogida en el proceso de evaluación de la intervención.</li> <li>f) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.</li> <li>g) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.</li> <li>h) Se ha ajustado la actuación y actitud del profesional a la pauta prevista.</li> </ul>

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La nota global de cada evaluación se establece en base a diez (10), para ser calificado como aprobado se debe obtener una puntuación mínima de cinco (puntos).

De esta manera, los criterios de calificación quedan establecidos de la siguiente forma:

<b>Examen teórico</b>	<b>Actividades prácticas</b>
60%	40%

Para la calificación de actividades prácticas, se le entregará al alumnado una rúbrica en la que queden claramente especificados los criterios con los que van a ser evaluados.

La nota final del módulo profesional será la media de las notas obtenidas en las evaluaciones.

## **Escenario 1 y Escenario 2**

La asistencia del alumno a clase y a todas las actividades programadas es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial.

### **Pérdida de evaluación continua:**

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases. La pérdida del 15% de las horas totales del módulo (16 horas) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. Excepto en aquellos casos en que se acojan a la exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación de la actividad laboral, que podrán aumentar en un 15% más el número de faltas de asistencia al módulo, resultando así un 30% de faltas totales admitidas (32 horas).

En ambos casos, si se tuviese una pérdida de derecho a evaluación continua se examinarán de todos los contenidos teórico-prácticos en la evaluación final. Esto no conlleva la no realización de realizar las tareas que a lo largo del curso se piden para contribuir a su formación, sino todo lo contrario. Por lo tanto también en el caso de pérdida de la evaluación continua, el alumnado deberá entregar las tareas tanto individuales como grupales (en la medida de lo posible, si no lo es se buscará otra alternativa para que pueda cubrir esa parte de la nota).

## **CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES**

Siguiendo el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, los contenidos básicos curriculares del módulo son los que se pasan a detallar a continuación:

### **Planificación de programas y actividades de intervención socioeducativa con**

## **menores.**

- La concepción de la infancia en el momento actual. Historia del concepto. Necesidades de la infancia.
- Legislación sobre la infancia: derechos y protección en el ámbito nacional y en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Organismos internacionales relacionados con la infancia.
- La protección a menores. Aspectos jurídicos. Recursos de intervención en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Valoración de los programas y servicios de atención a la infancia como respuesta a diversas situaciones familiares.
- Medidas de protección de menores: Programas de carácter asistencial y de apoyo a menores en situación de riesgo.
- Toma de conciencia acerca de la influencia del concepto de infancia en la definición de los modelos de intervención.

## **Planificación de programas y actividades de intervención con familias.**

- La familia como contexto de desarrollo. Su evolución. Dinámicas familiares y estilos educativos
- Identificación de las situaciones de riesgo social en familias. Prevención.
- El maltrato infantil: tipos, indicadores, factores de riesgo y factores de protección.
- Valoración del papel del educador o educadora en la detección y notificación del maltrato infantil.
- Análisis de los aspectos legales de la intervención con familias.
- La intervención con las familias en los ámbitos educativo y social. Servicios y programas en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Modelos de intervención con las familias.
- Toma de conciencia acerca de la importancia de la colaboración de las familias en el proceso socio-educativo de los niños y niñas.

## **Implementación de programas y actividades socioeducativas con menores.**

- Los centros de menores en Aragón: tipos, política institucional y organismos.
- Los documentos de un centro de menores: proyecto educativo de centro y proyecto educativo individual.
- Análisis de estrategias metodológicas.
- El ingreso en el centro.
- Toma de conciencia de la necesidad de coordinación y el trabajo en equipo con otros profesionales.
- Funciones y tareas del educador o educadora infantil en los servicios sociales de atención a la infancia.
- Coordinación con el equipo de trabajo y con otros profesionales y servicios (médicos, educativos, asociaciones, etc.)

## **Implementación de programas, actividades y estrategias de intervención con familias.**

- La entrevista. Elaboración y realización de entrevistas.
- Organización de reuniones con las familias.
- Problemas frecuentes en las relaciones con las familias.
- Materiales para el trabajo con las familias. Modelos de intervención. Recursos para conseguir la colaboración familiar.
- Papel y actitudes del educador o educadora infantil en la intervención con familias.
- Valoración del papel de las actitudes y habilidades de la persona educadora en la realización de entrevistas y reuniones.

## **Evaluación de la intervención socioeducativa con menores.**

- Características de la evaluación en el ámbito socio-educativo.
- Los sistemas de calidad en los servicios sociales de atención a la infancia.
- Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación.
- Instrumentos para la recogida de información. Modelos.
- Instrumentos para la evaluación de la intervención socioeducativa. Modelos.
- Informes del proceso de evaluación.
- Valoración de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la intervención.

## **Evaluación de la intervención con familias.**

- Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación.
- Instrumentos para la recogida de información. Modelos.
- Instrumentos para la evaluación de la intervención. Modelos.
- Informes.
- Valoración de la importancia de la confidencialidad de la información en la intervención familiar

# **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

## **Procedimientos**

La evaluación del aprendizaje de los alumnos que cursen este módulo será continua. Evaluar significa conocer la competencia profesional que tiene el alumno sobre los contenidos

del módulo y el nivel de madurez y motivación que posee para adaptarse a los cambios y acometer futuros aprendizajes. La evaluación inicial permitirá conocer el nivel de conocimientos que sobre cada unidad tienen los alumnos. A partir de la evaluación inicial se estructura el proceso de aprendizaje. La evaluación formativa se hace a partir de la observación del trabajo diario, de su actitud y participación y del seguimiento de las prácticas del alumno. Trimestralmente se realizará una prueba de conocimientos.

### **Instrumentos**

Pruebas escritas para valorar básicamente el nivel de conocimientos. Pruebas on-line, en el caso de escenario 3. Actividades prácticas individuales, en pequeño grupo y en gran grupo. Se tendrá en cuenta la calidad de los trabajos, presentación, estructuración, apoyo bibliográfico y profundidad, tanto como la originalidad y la aportación creativa. La observación continua y directa para valorar las actitudes, fijándose en la participación y disposición para hacer las prácticas, así como en la aceptación de aquellos valores que permiten dispensar una atención educativa de calidad y humanizada.

## **PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

La reflexión sobre la propia práctica docente es necesaria para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje. Se pasarán cuestionario a los alumnos al final de cada trimestre para valorar la actividad didáctica, valoración de las actividades extraescolares realizadas e introducir cuantas medidas sean necesarias para mejorar.

## **CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL**

La evaluación Inicial se realizará al comienzo de curso haciendo una recapitulación de los conceptos, procedimientos y actitudes relacionadas con el módulo y se plantearán cuestiones referentes a los conocimientos previos de los alumnos lo que nos permitirá conocer el punto de partida.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

Los materiales y recursos que se utilicen tienen un importante peso en el proceso de enseñanza-aprendizaje y se buscan aquellos que se adapten mejor tanto a los contenidos que queramos transmitir como las características de los alumnos y alumnas. Por lo tanto, se flexibilizará el uso de éstos.

Como eje de la formación, se ha seleccionado el libro de la editorial Editex para ordenar y guiar el aprendizaje, aunque podrán usarse ocasionalmente otras editoriales.

Entre los distintos materiales que vamos a utilizar tenemos:

- Convencionales: libro de texto, libros de consulta, revistas, prensa, etc.
- Objetos tangibles: objetos, juegos y juguetes que permitan trabajar en el aula de forma práctica los contenidos teóricos y que puedan ser utilizados para recrear

espacios de desarrollo.

- Audiovisuales: Videos varios.
- Informáticos: búsqueda de información uso de aplicaciones y recursos que mejoren la experiencia educativa.
- Elaborados por el profesor: para desarrollar o profundizar o afianzar contenidos.
- Elaborados por el propio alumno: mapas conceptuales, diarios de clase, cuestionarios de intervención

El profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo, conexiones Meet, si fuesen necesarias y el uso del SIGAD.

## **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS**

Mediante el proceso de evaluación continua se va a realizar el control y seguimiento de esta programación. En función de los resultados del mismo, se realizarán las modificaciones pertinentes dejando constancia escrita de las mismas y su debida justificación. Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se estén desarrollando los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Durante el proceso y al finalizar el curso escolar se analizarán tanto los procesos como los resultados obtenidos para sacar conclusiones que permitan su mejora en siguientes cursos. Esto supone dos acciones: Por un lado, la evaluación de la adecuación de la programación y del proceso de enseñanza-aprendizaje, y por otro, el establecimiento dinámico de propuestas de mejora. Ambas acciones favorecen el aumento de la calidad educativa.

El mecanismo fundamental de seguimiento es el cuaderno del profesor. En el mismo se registran las actividades realizadas (Diario de clase) y también cualquier comunicación con los alumnos.

Mensualmente se revisan los resultados de los alumnos y las faltas para subsanar con tiempo las posibles dificultades.

Además se realiza un seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica y en el caso de que sea necesario un ajuste se comunicará en las reuniones de departamento y de equipo docente y un seguimiento trimestral.

En las reuniones de equipo docente y en las sesiones de evaluación, se pondrán en común aquellos aspectos que deban ser consensuados o para los que sea conveniente el punto de vista de todo el profesorado y se tomarán decisiones de común acuerdo.

A final de curso se pedirá también la evaluación a los alumnos (encuestas de satisfacción).

Todas las conclusiones que se saquen de los mecanismos de seguimiento y valoración, que puedan mejorar la programación, se reflejarán en la memoria final anual, fundamentalmente en el apartado de propuesta de mejora.

## **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE**

Se entregará a cada alumno un Plan de recuperación donde se le indicará los contenidos mínimos, las actividades a realizar, el tipo de examen y fecha de realización así como los criterios de calificación

Se proporcionará a los alumnos un e-mail para ponerse en contacto ante cualquier duda que les pueda surgir y se establecerá una hora de atención semanal.

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES**

Las diferencias individuales entre estudiantes plantean siempre un reto importante al profesorado, quien tiene la responsabilidad de afrontarlo con criterio para dar respuesta a todas las necesidades educativas encontradas en el aula. De manera general puede decirse que todas las personas somos iguales, pero es evidente que existen grandes diferencias entre cada individuo.

Se trata de plantear alternativas para aquellos/as alumnos/as que no consigan los objetivos de las actividades o, por el contrario, que alcancen sobradamente los objetivos previstos.

La adaptación curricular derivada de la diversidad de aprendizaje, pasa fundamentalmente por el profesor como medio de asesoramiento hacia los/as alumnos/as. Tratará de homogeneizar el grupo a través de sus observaciones, una acción repetida de conceptos, aclaración de dudas, explicaciones individualizadas, demostraciones más personalizadas, cambio del método seguido, por medio de recursos didácticos con mayor desglose de contenidos y fundamentalmente que el alumno/a repita procesos mal ejecutados será fundamental para que se consigan los conocimientos, procedimientos y aptitudes mínimos exigibles propuestos en las unidades de trabajo.

Otra alternativa a ofrecer pasa sobre el eje central de contenidos mínimos exigibles a las unidades de trabajo, de manera que los/as alumnos/as que consigan sobradamente las capacidades se desplacen a contenidos complementarios de la unidad propuesta, y los/as alumnos/as que no asimilen los contenidos mínimos, se desplacen a un resumen de conceptos básicos por cada uno de los contenidos mínimos exigibles. El grado de contenidos vendrá marcado por el cuestionario de consecución de objetivos mínimos.

En esta época es necesario considerar también las dificultades de acceso del alumnado a medios tecnológicos que permitan el normal seguimiento de las clases. Para ello, se realizará una evaluación personal y dinámica de la posible brecha digital, tanto en cuanto a medios disponibles como en cuanto a conocimientos y destrezas tecnológicos. Cuando no sea posible solventarlas, se ajustará el desarrollo de la actividad lectiva a esas dificultades con el fin de que ningún alumno se vea perjudicado.

Por último, pueden surgir diversidad de aptitudes y/o capacidades, entendidas éstas como la disposición natural o adquirida para efectuar con éxito una actividad concreta. Tanto para los alumnos con dificultades de aprendizaje que les impidan alcanzar los resultados de aprendizaje correspondientes a los contenidos mínimos exigibles, como para alumnos con sobredotación intelectual, se aplicará lo dispuesto en las siguientes disposiciones normativas:

- DECRETO 135/2014, de 29 de julio, por el que se regulan las condiciones para el éxito escolar y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón

desde un enfoque inclusivo (BOA 01/08/2014).

- ORDEN de 30 de julio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo (BOA 05/08/2014).

De cualquier forma, las medidas de intervención educativa aplicadas en cada caso deberán garantizar la consecución de los resultados de aprendizaje requeridos para superar el módulo profesional. Llegado el momento, las medidas aplicadas se cursarán siguiendo el procedimiento establecido en las citadas disposiciones

## **PLAN DE CONTINGENCIAS**

Si surgiera alguna circunstancia excepcional por la cual la profesora no pudiera estar presente en el desarrollo de la clase, se realizarán las actividades que aparecen recogidas en la carpeta destinada para ello en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, así como la realización de ejercicios y actividades que se plantean en cada una de las unidades didácticas del libro de texto.

Para no interrumpir el desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, su avance programado y minimizar el impacto de la ausencia del profesor en el aula se propone el siguiente plan de contingencia, recogido en la carpeta destinada para ello en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad

- Si la ausencia de la profesora es programada, se dejará por anticipado en el Departamento, las actividades prácticas o de repaso, así como los materiales necesarios para trabajar en el aula, señalando por escrito las instrucciones necesarias para su realización.
- Si la ausencia de la profesora no está programada, como norma general y en este orden se trabajará:
  - Si los alumnos están en proceso de la realización de un trabajo grupal o individual seguirán con dicha actividad.
  - Si no está planteado ningún trabajo grupal o individual, y no se ha finalizado la unidad didáctica, se trabajará las actividades propuestas en el libro de texto correspondientes
  - Si se ha finalizado la unidad didáctica, elaborarán un esquema y un mapa conceptual sobre las unidades didácticas que estén trabajando en ese momento y que estén todavía por evaluar.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 13	

DEPARTAMENTO SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD CURSO 2020 / 2021

CICLO FORMATIVO EDUCACIÓN INFANTIL

MÓDULO PROFESIONAL **LENGUA EXTRANJERA INGLÉS 2**

PROFESORADO M. PILAR LECINA GIMÉNEZ

CÓDIGO A017 N° HORAS 42 (8D - 38 / 8F-44 lectivas)

La presente programación pretende organizar y desarrollar el módulo de inglés bajo los principios de SEGURIDAD y normalidad, con las fórmulas que desde la administración educativa se vayan indicando, ofreciendo atención en los 3 escenarios posibles en concordancia con la **ORDEN ECD/794/2020 de 27 agosto, por la que se dictan instrucciones sobre el marco general de actuación, en el escenario 2, para el inicio y desarrollo del curso 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de Aragón. ORDEN ECD/930/2020 de 29 septiembre modifica la anterior.**

- **ESCENARIO 1** : Actividad educativa presencial con medidas higiénico preventivas y organizativas. Éste supondría volver a la presencialidad, algo que todavía no se plantea.
- **ESCENARIO 2**: Atención educativa alternando clases presenciales y a distancia según patrones. Actualmente es el que seguimos habiendo creado 2 subgrupos A y B, que vienen una semana completa cada grupo de manera alterna.
- **ESCENARIO 3** : Atención a distancia del alumnado, en el caso de aislamiento colectivo, alumnado vulnerable o alumnado en cuarentena. Todavía no estamos en este escenario, pero en previsión de que pueda darse en el futuro lo tendremos en cuenta en la programación.

## **INTRODUCCIÓN**

Las enseñanzas de este módulo correspondientes a la obtención del título de “Técnico Superior en

Educación Infantil” en la Comunidad Autónoma de Aragón quedan establecidas en la Orden de 21 de julio de 2008 (BOA 18 de agosto) y en la Orden de 26 de julio de 2011 que modifica el currículo (BOA 30 de agosto).

El módulo profesional “Lengua extranjera profesional: inglés 2” se imparte en el segundo curso con una duración de 42 horas.

Para el trabajo de este módulo utilizaremos material diverso para alcanzar un conocimiento y manejo de la lengua inglesa adecuado, además de capacitar al alumnado con estrategias a desarrollar en su ámbito laboral futuro.

Se trabajarán las cuatro ‘skills’ : reading & writing, listening & speaking, ya que consideramos que en las enseñanzas de idiomas no se pueden separar las destrezas. Se completará la adquisición y manejo de la lengua extranjera con actividades relacionadas directamente con el contexto en el que los alumnos-as se encontrarán en su puesto de trabajo.

Los diversos niveles de conocimiento de los que parte el alumnado, podrá originar la necesidad de ir adaptando la programación realizada, tanto en contenidos como en el grado de dificultad de los mismos.

### **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

Las *competencias profesionales, personales y sociales* de este título , relacionadas con nuestro módulo a impartir son las siguientes:

- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.

### **OBJETIVOS.**

Los *objetivos generales* de este ciclo formativo, relacionados con nuestro módulo a impartir son los

siguientes:

- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Haremos referencia en primer lugar al R.A. 2 correspondiente al curso anterior .

Del módulo Lengua extranjera: inglés 1

**RA.2. Elabora textos sencillos en lengua estándar, relacionando reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.**

**Criterios de evaluación:**

- d) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.**
- e) Se ha aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.**
- g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento a elaborar.**
- h) Se ha elaborado una solicitud de empleo a partir de una oferta de trabajo dada.**
- i) Se ha redactado un breve currículum.**

Del módulo Lengua extranjera: inglés 2

1. Reconoce información cotidiana y profesional específica contenida en discursos orales claros y sencillos emitidos en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha situado el mensaje en su contexto profesional.
- b) Se ha identificado la idea principal del mensaje.
- c) Se han extraído las ideas principales de un mensaje emitido por un medio de comunicación.
- d) Se ha extraído información específica en mensajes relacionados con aspectos cotidianos de la vida profesional y cotidiana.
- e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.
- f) Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, transmitidos por los medios de comunicación y emitidos en lengua estándar y articuladas con claridad.
- g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender

todos y cada uno de los elementos del mismo.

2. Emite mensajes orales claros y bien estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.
- b) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales y profesionales, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.
- d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- e) Se ha descrito con relativa fluidez su entorno profesional más próximo.
- f) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- g) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas.
- h) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad.
- i) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.
- j) Se han secuenciado las actividades propias de un proceso productivo de su sector profesional.

3. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

## **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

Partiremos de los resultados de aprendizaje y sus contenidos asociados, que por motivo de la pandemia originada por la COVID-19 nos impidió realizar clase presencial y no pudieron alcanzarse adecuadamente.

RA.2. Elabora textos sencillos en lengua estándar, relacionando reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.

Criterios de evaluación:

- d) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.
- e) Se ha aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.

- g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento a elaborar.
- h) Se ha elaborado una solicitud de empleo a partir de una oferta de trabajo dada.
- i) Se ha redactado un breve currículum.

Contenidos asociados a 1º:

Interpretación de mensajes escritos:

- Comprensión de mensajes, textos, artículos básicos profesionales y cotidianos.
- Terminología específica del sector productivo.
- Idea principal e ideas secundarias.
- Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros.

Emisión de textos escritos:

- Elaboración de textos sencillos profesionales del sector y cotidianos.
- Selección léxica, selección de estructuras sintácticas, selección de contenido relevante.
- Coherencia en el desarrollo del texto.
- Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua extranjera.

Contenidos de 2º curso:

Comprensión de mensajes orales:

- Reconocimiento de mensajes profesionales del sector y cotidianos.
- Mensajes directos, telefónicos, grabados.
- Terminología específica del sector productivo.
- Idea principal e ideas secundarias.
- Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros.
- Otros recursos lingüísticos: gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones, expresión de la condición y duda y otros.
- Diferentes acentos de lengua oral.

Producción de mensajes orales:

- Registros utilizados en la emisión de mensajes orales.
- Terminología específica del sector productivo.
- Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos. Combinaciones y agrupaciones.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.

Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:

- Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, y otros.
- Entonación como recurso de cohesión del texto oral

UD	TÍTULO	Horas programadas	
1ª E V A L U A C I Ó N	Presentación del Módulo. Criterios de Calificación. Oral Activity - talking and writing about your last summer.	2	
	1 (4 workbook) -Families, , house, lullabies and professions. Storytelling. Documentation. Cover Letter & CV in MOODLE	9	
	2 U.D. 2 Modal Verbs Extra Vocabulary. Christmas Time. Skills - RD / LS / WR / SP Guidelines for 1 <sup>st</sup> term Oral Activity (pair work) – Written – GR & Voc / LS / RD / WR	9	
	Prueba escrita y corrección en clase	2	
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		8D: 20 8F: 22
2ª E V A L U A C I Ó N	3 Habits Vocabulary, Grammar Exercises Skills – RD/LS/SP	4/6	
	4 Conditional Sentences, passive voice and phrasal verbs. Skills – RD / SP (U31) Specific Vocabulary	4/6	
	Working on 2 <sup>nd</sup> term oral activity (assembly)	2	
	Working on 2 <sup>nd</sup> term oral activity (family interviews/questionnaire, school diary)	2	
	Working on 2 <sup>nd</sup> term New tendencies in early childhood education	2	
	Test – Oral Activity - Written – GR & Voc / LS / RD / WR	4	
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		8D:18 8F:22
<b>TOTAL CURSO</b>		<b>38/44*</b>	

\* El grupo de 8F tendrá este curso 6 horas lectivas más que el grupo de 8D, que aprovecharemos para reforzar los contenidos gramaticales y “skills” que se crea conveniente.

## **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES**

En cualquiera de los tres escenarios, la formación relativa a las *tecnologías de la información* y la comunicación se realizará de manera transversal fomentando la investigación y la ampliación de

contenidos. Se prevé la utilización de la plataforma Moodle para la gestión del aprendizaje en la que el proceso de enseñanza se percibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo tanto para las profesoras como para el alumnado. Con esta herramienta la accesibilidad a todos los materiales, actividades y tareas específicas del curso será instantáneo lo que facilitará al máximo el seguimiento de la materia y la comunicación entre profesora y alumnado en los tres escenarios posibles.

Al inicio se realiza una evaluación inicial del grupo, con el fin de determinar el conocimiento previo que poseen los alumnos. Hay que tener en cuenta la diversidad con la que nos encontramos y lo que varían los grupos del turno de mañana y los del turno vespertino. Se preparan materiales de trabajo que aborden actividades para cubrir las cuatro 'skills'. Todos ellos para hacer una revisión de estructuras gramaticales y vocabulario.

La metodología será activa y participativa, donde los alumnos con sus intervenciones favorezcan una dinámica variada.

Se usarán las TICs y la plataforma MOODLE.

- **ESCENARIO 1.** En el caso de volver a la educación presencial

- **ESCENARIO 2:**

Alternamos clases presenciales y a distancia semanales con la división del grupo en 2 subgrupos, por lo que la semana que no vienen a clase deben trabajar en casa lo propuesto por la profesora.

Esta modalidad debe ser entendida como una forma de organizar el trabajo del alumnado en periodos presenciales y periodos de trabajo autónomo en su domicilio.

Utilizamos la plataforma Moodle para informar sobre el trabajo a realizar, y la entrega del mismo, el uso del correo corporativo y el uso de SIGAD.

La semana de clase presencial se potencia al máximo la interacción oral y los listenings, así como las correcciones y aclaraciones del trabajo realizado en casa durante la semana que no se asiste a clase.

La ventaja de que sólo la mitad del grupo asista a clase cada semana es que el seguimiento del alumnado puede ser más cercano y hay mayor oportunidad de que puedan participar en clase.

Las 4 "skills" por tanto son trabajadas en virtud del trabajo que se realiza tanto en casa como en clase.

- **ESCENARIO 3**

Para la atención al alumnado, completamente a distancia, seguiremos utilizando la plataforma Moodle, correo corporativo y conexiones Meet, así como SIGAD.

### **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

En ambos grupos se atenderá al ritmo de cada alumno y alumna y se pedirá continuamente retroalimentación en el aula de diversas maneras para comprobar la evaluación del grupo.

Se utilizarán diversos agrupamientos para enriquecer al grupo.

En 8D puesto que hay una alumna con hipoacusia se seguirán las medidas del año pasado, que consistían en realizar un mayor seguimiento en clase de su evolución y comprensión, dirigiendo algunas explicaciones frente a ella, para asegurar su comprensión, y explicaciones individualizadas tras la clase,

cuando ella así lo demandaba. En el examen de listening, la profesora lo leía para que pudiera captar mejor el mensaje mediante lectura labial además del "input" auditivo

Este curso, se tendrán en cuenta las mismas medidas además del uso de una mascarilla que permite la lectura labial al ser transparente, y que la tutora ya nos la ha facilitado.

En 8F hay una alumna con discapacidad visual cuya adaptación consiste en entregarle el material escrito a un cuerpo de letra mayor, para facilitar su correcta lectura. Por lo demás no requiere nada adicional.

### **PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS**

En este módulo no se prevén desdobles ni apoyos.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

Retomamos el R.A. 2 correspondiente al curso anterior, Lengua extranjera: inglés 1

RA.2.. Elabora textos sencillos en lengua estándar, relacionando reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.

Criterios de evaluación:

- d) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.
- e) Se ha aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.
- g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento a elaborar.
- h) Se ha elaborado una solicitud de empleo a partir de una oferta de trabajo dada.
- i) Se ha redactado un breve currículum.

Del módulo Lengua extranjera: inglés 2

1. Reconoce información cotidiana y profesional específica contenida en discursos orales claros y sencillos emitidos en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha situado el mensaje en su contexto profesional.
- b) Se ha identificado la idea principal del mensaje.
- c) Se han extraído las ideas principales de un mensaje emitido por un medio de comunicación.
- d) Se ha extraído información específica en mensajes relacionados con aspectos cotidianos de la vida profesional y cotidiana.
- e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.
- f) Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, transmitidos por los medios de comunicación y emitidos en lengua estándar y articuladas con claridad.
- g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender

todos y cada uno de los elementos del mismo.

2. Emite mensajes orales claros y bien estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.
- b) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales y profesionales, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.
- d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- e) Se ha descrito con relativa fluidez su entorno profesional más próximo.
- f) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- g) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas.
- h) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad.
- i) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.
- j) Se han secuenciado las actividades propias de un proceso productivo de su sector profesional.

3. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

**En la evaluación final de cada trimestre, el resultado obtenido por el alumno/a en los contenidos teórico-prácticos quedará distribuida de la siguiente manera:**

Use of English	Skills	Trabajos individuales o en grupo
20%	40%	40%

### **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

La no asistencia reiterativa al aula del 15 % de las horas, así como la falta reiterativa de puntualidad,

hará que se pierda el derecho a la evaluación continua. Se realizarán entonces unas pruebas teórico-prácticas con entrega de trabajos, actividades e informes específicos por parte del alumno/a al final del curso.

Estas pruebas serán individualizadas teniendo en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje que cada alumno/a haya tenido a lo largo del curso, así como las circunstancias personales que le hayan llevado a la pérdida de este derecho. **El 15% se valorará anualmente (6h lectivas)**

En el caso de aquellos alumnos/as que falten al aula por motivos laborales podrán ausentarse hasta un **30% de las horas totales de cada módulo a lo largo del curso (12h lectivas)**

El alumno/a deberá justificar esas faltas laborales con la entrega de su contrato reglado y de un certificado firmado por la empresa con el horario del mismo.

En estos casos los porcentajes de evaluación serán los siguientes:

**70% examen y 30% trabajos prácticos.**

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

Debido a las características de este ciclo formativo, en los que los alumnos adquieren básicamente las habilidades y conocimientos que necesitarán con posterioridad en las prácticas en la empresa y en el mundo laboral, desempeñado en ocasiones en el extranjero, se sidera imprescindible, que los alumnos sean capaces de alcanzar los objetivos del módulo con un nivel suficiente que no impida el desarrollo de sus tareas y competencias.

Entre estos mínimos exigibles se encontrarían los 3 R.A. de que consta el módulo, pero haciendo especial hincapié en los siguientes contenidos de trabajo:

- La elaboración de mensajes escritos y orales, interpretando y transmitiendo la información necesaria para realizar consultas técnicas.
- La interpretación de la información escrita en el ámbito propio del sector productivo del título.
- La cumplimentación e interpretación de los documentos propios del sector profesional solicitando y/o facilitando una información de tipo general o detallada.
- La valoración de la importancia de poder comunicarse por escrito y oralmente en lengua extranjera en el contexto de las empresas.

### **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

#### **ESCENARIO 1:**

Los instrumentos de evaluación utilizados serán diversos en relación a los aprendizajes que se estén desarrollando teniendo en cuenta que tenemos que cubrir las cuatro 'skills' – reading & writing, listening & speaking . De este modo podremos utilizar: la observación, la puesta en práctica – pair work & group work, exposiciones individuales, ejercicios prácticos –escritos y orales, pruebas teóricas, etc.

#### *Expresión y comprensión:*

Una prueba escrita global por trimestre que incluirá:

- Comprensión Auditiva - Listening
- Expresión Escrita – Writing

- Comprensión Lectora - Reading
- Uso de la Lengua – gramática y vocabulario
- Una prueba de expresión oral por trimestre - Speaking

Se realizarán trabajos individuales y en grupo: CV, Cover letter, Storytelling, ...

En el Departamento quedará copia de los instrumentos de evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

A lo largo del trimestre se podrán realizar diferentes ejercicios que servirán para tener un conocimiento del progreso de aprendizaje de los alumnos.

En cada skill se deberá obtener al menos un 4 sobre 10 para poder mediar.

Los alumnos/as calificados negativamente en el primer trimestre podrán recuperar la asignatura con la superación de la evaluación siguiente, ya que se trata de una evaluación continua de todos los contenidos. La calificación será de 5 en la evaluación recuperada.

Los alumnos-as que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria de marzo tendrán una convocatoria extraordinaria en junio.

**ESCENARIO 2: EXÁMENES PRESENCIALES** Se seguirá lo indicado para la situación 1 con las medidas sanitarias necesarias para crear espacios seguros. Si no hay posibilidad de mantener la distancia de seguridad se llevará a cabo un examen a cada uno de los dos subgrupos de 8D y 8F.

En el ESCENARIO 1 y 2 el examen contará un 60% de la nota final y los trabajos un 40%.

Si se suspende la 1ª evaluación pero se aprueba la 2ª, el módulo quedará aprobado por ser evaluación continua, aunque la nota de la 1ª pasará a ser de 5 sobre 10.

**ESCENARIO 3:** En caso de confinamiento se evaluará mediante trabajos y conexión a Google meet para la parte oral. Se tendrá en cuenta todo lo evaluado y presentado antes del confinamiento.

## **PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

Los mecanismos con los que se van a realizar esta evaluación y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje podrán ser:

- análisis de los resultados obtenidos
- encuestas de evaluación de la práctica docente en cada trimestre y a final de curso.
- entrevistas individuales y/o entrevistas en pequeño grupo si es necesario
- puesta en común en el grupo - clase
- retroalimentación tras cada clase

## **CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

Al haber sido profesora de ambos grupos, la evaluación inicial resulta mucho más sencilla, pero para comprobar igualmente si ha habido cambios en los niveles del curso pasado se realiza tomando como tema el verano:

- una redacción
- hablar por parejas con la supervisión de la profesora

Se recuerda el trabajo pendiente del curso pasado y se intentan ajustar expectativas sobre el módulo, puesto que el año pasado los resultados fueron muy altos por el modo de evaluar.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

Seguimos con el libro de inglés de Altamar: English for early child carers and educators. ISBN 9788417872304.

El uso de medios informáticos y audiovisuales facilitará la realización de audiciones y trabajos de búsqueda e investigación para la actividad oral por trimestre.

Se les facilitará material complementario necesario.

Se les facilitará diversas páginas web donde puedan consultar: vocabulario, gramática o temas específicos.

La plataforma MOODLE será una herramienta fundamental tanto como repositorio de materiales como para compartir las actividades grupales que se lleven a cabo.

La comunicación profesora - alumnado también se hará por correo electrónico, para resolver cualquier duda que se les presente en cualquier momento.

## **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

Este curso haremos especial hincapié en el seguimiento de :

- alumnado vulnerable con atención online
- alumnado positivo
- alumnado confinado por contacto estrecho con un positivo.

Las tutoras nos notificarán los casos en los que debamos trabajar de manera más individualizada por no ser posible la asistencia al aula.

### **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.**

Está pendiente de ser entregado el **Plan de Recuperación de módulos pendientes** a la única alumna que hay en esta situación. Esta alumna podrá acudir a clase de manera periódica para realizar un mejor seguimiento de sus aprendizajes.

Para superar el módulo se le aplicará la misma metodología que a sus compañeros si no pierde el derecho a evaluación continua, en cuyo caso, irá a la evaluación final de marzo siguiendo lo expuesto en los alumnos con pérdida de evaluación continua.

### **PLAN DE CONTINGENCIAS.**

En el Departamento queda disponible una relación de actividades que deberá trabajar el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo durante un periodo de tiempo prolongado por ausencia del profesor.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 <b>IES Luis Buñuel</b>	
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO. SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 23	

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2020/ 2021
CICLO FORMATIVO	EDUCACIÓN INFANTIL		
MÓDULO PROFESIONAL	<b>FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.</b>		
PROFESORAS	CARMEN GACÍAS MATEO Y MERCEDES RUFAS MINGUILLÓN		
CÓDIGO	0023	Nº HORAS	370

## **INTRODUCCIÓN**

La Formación en Centros de Trabajo en esta familia profesional tiene algunas características que consideramos necesario poner de manifiesto en la programación.

El módulo de FCT está considerado como un módulo de la misma relevancia que el resto de módulos de los ciclos, por tanto requiere programación de sesiones, preparación de materiales y atención al alumnado en la misma medida.

La importancia de la FCT es mayor en la medida que es una puerta de acceso al mundo laboral, especialmente en este tipo de entidades donde un criterio esencial de contratación es la confianza en las personas que se deriva del conocimiento personal.

El seguimiento de la FCT que proporciona el centro educativo es el que permite establecer las necesarias relaciones entre la teoría y la práctica, evitando la actividad por la actividad.

El alumnado de estos ciclos trabaja con el colectivo de niños y niñas de 0 a 6 años en los ámbitos formal y no formal. La responsabilidad y profesionalidad se hacen especialmente relevantes por la gravedad que puede tener un error cuando se trabaja con personas. La supervisión del Centro Educativo es un refuerzo esencial al trabajo de los tutores y tutoras en esta línea.

Un seguimiento individualizado adecuado implica una mayor relevancia y atención por parte de las empresas y entidades a la FCT y al alumnado, lo que redundará en la calidad de la misma y en la potencial inserción laboral.

La FCT garantiza el cumplimiento de uno de los objetivos de la Formación Profesional, mantener un contacto permanente con el mundo laboral para poder ir incorporando las nuevas perspectivas e iniciativas a la actividad práctica del aula.

Para el desarrollo del módulo se seguirán las instrucciones recogidas en la Resolución de 16 de enero de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional, para la organización y desarrollo de este módulo (BOA 31/01/2017)

**Asimismo se tendrá en cuenta el Real Decreto Ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria y toda aquella normativa que se desarrolle por parte de las Administraciones competentes y la RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2020, del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones excepcionales para el módulo profesional de formación en centros de trabajo de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en el curso 2020/2021.**

La presente programación pretende organizar y desarrollar el módulo de FCT bajo los principios de SEGURIDAD y normalidad, con las fórmulas que desde la administración educativa se vayan indicando, ofreciendo atención en los 3 escenarios posibles:

- **ESCENARIO 1:** Actividad educativa presencial con medidas higiénico preventivas y organizativas.
- **ESCENARIO 2:** Atención educativa alternando clases presenciales y a distancia según patrones. En el caso concreto de este módulo, el escenario 2 se contempla cuando el alumnado asiste presencialmente al centro de prácticas pero la situación no permite realizar las tutorías presenciales porque el profesorado está en situación de aislamiento colectivo o individual. En este caso se realizarán las tutorías on-line.
- **ESCENARIO 3:** Atención a distancia del alumnado, en el caso de aislamiento colectivo, alumnado vulnerable o alumnado en cuarentena. En el **Anexo** a esta programación se detalla el desarrollo de las actuaciones a realizar en el escenario 3.

Durante el segundo y tercer trimestre del curso académico, las FCT tendrán carácter presencial (Escenario 1), salvo que las circunstancias obligasen a un cambio de escenario.

## **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias, propias de este título, que se han alcanzado en el centro educativo o a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo.

Los requerimientos generales de cualificación profesional del sistema productivo para este técnico están descritos en la Competencia General:

Consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

### **Las unidades de competencia que la desarrollan son las siguientes:**

1. Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinación con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.
2. Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.
3. Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, así como otros de intervención en situaciones de riesgo.
4. Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.
5. Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.
6. Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos; relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.
7. Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

Basándonos en la Orden ESD/4066/2008, de 3 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil, establecemos los siguientes resultados de aprendizaje para este módulo:

I. Identifica la estructura y la organización de la empresa relacionándola con el tipo de servicio que presta.

1. Identifica todas las tareas a desarrollar en el centro de trabajo.
2. Analiza su trabajo determinando los aspectos positivos y negativos.
3. Conoce los canales adecuados para comunicarse en su entorno laboral.

II. Aplica los hábitos éticos y laborales necesarios para desarrollar su actividad profesional, ajustándolos a las características del puesto de trabajo y a las normas del centro de trabajo.

1. Muestra la disponibilidad personal y temporal necesaria para el puesto de trabajo.
2. Mantiene una actitud personal y profesional adecuadas respecto los miembros de la comunidad educativa, la jerarquía, la documentación, la calidad del trabajo y a su formación continua.
3. Interpreta y cumple las instrucciones recibidas y se responsabiliza del trabajo.
4. Se comunica con trato fluido y correcto, coordinándose de manera efectiva con los miembros del equipo.
5. Se compromete de manera responsable, aplicando normas y procedimientos para desarrollar las actividades o tareas.

III. Programa actividades dirigidas a los niños y niñas, según las directrices de la institución, colaborando con el equipo del centro.

1. Identifica las características propias del centro de trabajo, de los programas llevados a cabo y de sus destinatarios.
2. Propone actividades adaptadas a las características de los niños y las niñas, teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales de que se dispone.
3. Selecciona la metodología y los criterios de evaluación adecuados a las actividades que propone.

IV. Pone en marcha actividades dirigidas a los niños/as siguiendo la programación y adaptándolas a las características de los niños/as.

1. Ha recabado información sobre el contexto del centro utilizando los medios y técnicas adecuadas y conoce las características de los niños/as asignados.
2. Colabora en la organización de los espacios, la distribución de los tiempos y la selección de los recursos según la metodología prevista.
3. Consigue un clima de afecto y confianza y resuelve los conflictos de forma adecuada.
4. Realiza el control y seguimiento de las actividades, respondiendo adecuadamente a las contingencias.

V. Evalúa programas y actividades interviniendo en el equipo de trabajo, asegurando la calidad en el trabajo y en la intervención.

1. Conoce los instrumentos, mecanismos y procedimientos de evaluación del progreso educativo de los niños/as.
2. Reflexiona sobre su intervención modificando su práctica diaria en función de su propia autoevaluación y de las orientaciones recibidas.

## **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

### **Desde el inicio de las prácticas a la primera tutoría**

1. Identifica la estructura y organización de la empresa relacionándola con el tipo de servicio que presta.

*En sus primeros días de prácticas, el alumnado solicitará información sobre el Proyecto Educativo del Centro (principios de identidad, objetivos, contexto, etc.).*

*Realizará una observación y análisis de la organización y funcionamiento del centro y del aula: conocimiento de los niños y niñas, organización del aula y el comedor escolar, estilo de trabajo del los equipos educativos, etc.*

*Recogerá el itinerario que va a realizar durante sus prácticas por las diferentes aulas.*

2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y procedimientos establecidos de la empresa.

*Se espera que el alumnado intervenga desde el primer momento según los hábitos éticos y laborales de esta actividad profesional.*

3. Implementa actividades dirigidas a los niños y las niñas siguiendo las directrices establecidas en la programación y adaptándolas a sus características.

*Después de unos días de observación de la dinámica del centro, el alumno o alumna:*

*En el primer ciclo puede participar activamente en el desarrollo de las rutinas diarias (higiene, alimentación, descanso,...)*

*En los colegios, apoyará las actividades programadas por el tutor o tutora de aula asumiendo las tareas que se le encomienden. Finalizado el horario lectivo de la mañana, participará en las tareas de apoyo al comedor, atendiendo las instrucciones de los responsables de este servicio.*

### **Desde la primera tutoría a la segunda tutoría**

Además de los resultados de aprendizaje anteriores:

4. Implementa actividades dirigidas a los niños y niñas siguiendo las directrices establecidas en la programación y adaptándolas a las características de los niños y niñas.

*El alumno/alumna puede participar activamente en el desarrollo de los momentos de asamblea, contar un cuento, cantar una canción mimada... desenvolviéndose con iniciativa y autonomía.*

5. Evalúa programas y actividades interviniendo en el equipo de trabajo, asegurando la calidad en el proceso y en la intervención.

*Se espera que:*

- *Conozca los instrumentos y mecanismos de evaluación del aula.*
- *Una vez conocidos los instrumentos de evaluación, participe en la observación diaria de los niños y niñas.*
- *Comparta con los tutores y tutoras de aula sus valoraciones fruto de esa observación y reflexión personal.*

### **Desde la segunda tutoría a la tercera tutoría**

Además de los resultados de aprendizaje anteriores y en función de las posibilidades del centro de trabajo:

3. Programa actividades dirigidas a los niños y niñas, siguiendo las directrices establecidas en los documentos de la institución en la que está integrado y colaborando con el equipo responsable del centro.

*Se espera que el alumnado programe algunas actividades dirigidas a los niños y niñas, relacionadas con el Proyecto de Atención a la Infancia que desarrolla durante las prácticas u otras que se le propongan desde la tutoría del instituto o desde el centro de prácticas.*

4. Implementa actividades dirigidas a los niños y niñas siguiendo las directrices establecidas en la programación y adaptándolas a las características de los niños y niñas.

*Se pretende que el alumnado ponga en marcha alguna actividad ya prevista en la programación del centro y/o algunas de las actividades que haya diseñado.*

5. Evalúa programas y actividades interviniendo en el equipo de trabajo, asegurando la calidad en el proceso y en la intervención.

*Se espera que establezca los indicadores de evaluación de la/s actividades a poner en marcha, analizando junto con los/las tutores/as de aula la adecuación de la/s propuesta/s y su intervención.*

### **Desde la tercera tutoría a la cuarta tutoría**

*El alumnado progresará en los resultados de aprendizaje anteriores, mostrando una mayor seguridad y desempeño en el manejo del grupo de niños y niñas.*

### **Desde la cuarta tutoría a la tutoría final**

*El alumnado progresará en los resultados de aprendizaje anteriores, mostrando una mayor seguridad y desempeño en el manejo del grupo de niños y niñas.*

*Realizará una valoración personal general de su periodo de prácticas.*

### **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.**

El módulo de FCT en las dos modalidades (diurno y vespertino) se organizará por las profesoras tutoras de FCT del Ciclo de Educación Infantil: Carmen Gacías y Mercedes Rufas, siendo responsables cada profesora de los centros de prácticas acordados independientemente del turno escolar del alumnado, con el fin de rentabilizar recursos, tiempo y facilitar la comunicación que se establezca con los centros y con el alumnado. Contarán con apoyos durante el tercer trimestre para una mejor tutorización con los alumnos/as y con las tutoras de los centros de trabajo.

El alumnado realizará un total de 370 horas (330 horas en la empresa y 40 horas estimadas para tutorías).

Este curso se prevé que cursen el módulo un total de 63 alumnas y alumnos, en dos grupos. Cuatro alumnas realizarán la FCT fuera del periodo ordinario durante el primer trimestre (del 21 de septiembre al 18 de diciembre de 2020), y una alumna durante el primer y segundo trimestre (del 28 de septiembre al 19 de marzo de 2021).

En el periodo marzo-junio se prevé que lo cursen 58 alumnos y alumnas. Las instrucciones de principio de curso establecen que el periodo ordinario en todos los ciclos formativos será desde el 6 de abril hasta el 22 de junio de 2021. Las características específicas de nuestro sector, no permiten a la mayoría de nuestro alumnado completar una jornada diaria de 8 horas, por lo cual desde nuestro centro educativo se va a solicitar a la administración el adelanto de la fecha de inicio al 22 de marzo de 2021.

Actualmente las prácticas en los centros colaboradores se están desarrollando en el **escenario 1**, así como las tutorías de seguimiento. Sin embargo, las tareas requeridas para la organización de los módulos FCT y Proyecto de Atención a la Infancia (estrechamente vinculados) del tercer trimestre se desarrollarán en el **escenario 2** de semipresencialidad, utilizando el correo electrónico, reuniones presenciales y meet. Se seguirán las actuaciones reflejadas en la siguiente tabla.

**PRIMER TRIMESTRE**

FCT		<ul style="list-style-type: none"><li>• Organización de las prácticas presenciales adecuandonos a las exigencias de los centros colaboradores: especial hincapié en las medidas de higiene y seguridad, así como la permanencia durante todo el periodo de prácticas en el grupo burbuja.</li><li>• Visitas de presentación, firmas de programaciones, seguimiento y evaluación del alumnado presenciales u on line en función del criterio marcado por cada una de las empresas.</li><li>• Seguimiento del alumnado que realiza la FCT presencial y proyecto de atención a la infancia desde el primer trimestre del curso (5 alumnas) con tutorías presenciales en el centro educativo.</li><li>• Contactos con los centros colaboradores para:<ul style="list-style-type: none"><li>• Actualizar datos del centro y los tutores/as. Plazas ofertadas para el periodo ordinario.</li><li>• Aportar documentación y explicar el funcionamiento de la FCT</li><li>• Organizar los horarios y actividades que el alumnado va a desarrollar.</li><li>• Búsqueda de nuevos centros para la firma de convenios.</li></ul></li></ul>
FCT PAI	15 y 21 de octubre	Presentación de las tutoras a los grupos. Información de los mecanismos de comunicación que se van a establecer para el intercambio de información durante la organización de las prácticas.
FCT	16 de octubre de 2020	Informar al alumnado de los requisitos para exención de FCT Solicitar información al alumnado que pueda tener dificultades horarias para compatibilizar su trabajo con la realización del módulo a través de la ficha de situaciones de conciliación laboral.
PAI	20 de octubre de 2020	Reunión de Departamento: explicación de la organización del módulo de proyecto de atención a la infancia en el periodo ordinario.
FCT PAI	26 de octubre de 2020	Primera sesión con alumnado: <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación de los módulos FCT y Proyecto.</li><li>• Contenido: en qué consisten, características de los módulos, organización y funcionamiento.</li><li>• Comenzar el trabajo de sensibilización hacia unas actitudes profesionales adecuadas.</li></ul>
PAI	Noviembre de 2020	Reunión del equipo docente de proyecto. <ul style="list-style-type: none"><li>• Jefatura de Departamento: asignación del número de proyectos en función de la carga horaria liberada y apoyos del 3º trimestre.</li><li>• Plantear al equipo docente la reflexión sobre diferentes líneas de trabajo que quieran desarrollar en el módulo de proyecto.</li><li>• Acordar una reunión con el profesorado nuevo.</li></ul>
FCT	Diciembre 2020	Resolución de exenciones totales y parciales
PAI	Diciembre de 2020	Reunión de Departamento: presentación por parte del equipo docente de las líneas de trabajo para la elaboración de los proyectos de atención a la infancia.

**SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE**

FCT	Enero 2021	Tramitación colectiva de los certificados negativos de delitos de naturaleza sexual
FCT	7 al 15 de enero de 2021	Adjudicación de plazas a alumnado con conciliación laboral
FCT	18 al 22 de enero de 2021	Presentación de los centros de prácticas al alumnado. Entrega de la hoja de petición de centro.
FCT	28 de enero de 2021	Recogida de las solicitudes del alumnado on line por orden de preferencia. Primera adjudicación de plazas. Las tutoras de FCT adjudican los centros al alumnado en aquellos casos en los que las peticiones no han superado el número de plazas y en los casos de solicitudes a centros con requisitos específicos (metodologías activas) en los que la adjudicación será nominal.
FCT	4 de febrero de 2021	Reunión 7ª hora a ambos grupos via MEET. Se informa al alumnado de las adjudicaciones de centros de prácticas realizadas por las tutoras. Se procede al sorteo de una letra y a la adjudicación del resto de plazas.
	Febrero 2021	Información a los centros colaboradores de las adjudicaciones del alumnado. Elaboración y firma de programaciones de FCT y Anexos I. Envío del Anexo II. Se acordará con cada uno de los centros la posibilidad de realizar la presentación presencial.
PAI	8 al 12 de febrero de 2021	Dos reuniones vía MEET. Una por grupo. Presentación de las líneas de proyecto propuestos por el equipo docente. Entrega de una hoja de preferencias donde el alumnado deberá seleccionar tres temas de entre las diferentes propuestas docentes. Para aquel alumnado que quieran realizar una propuesta personal se facilitará un guión de trabajo. Explicación y entrega del guión de trabajo y organización del módulo de proyecto.
PAI	18 y 19 de febrero de 2021	Recepción de las peticiones de los temas de proyecto elegidos por el alumnado y propuestas personales en su caso.
PAI	23 de febrero (en reunión de Departamento)	Valoración y validación, en su caso, de las propuestas personales presentadas por el alumnado. Asignación de tema de proyectos y tutor/a a cada alumno/a. Recordar al equipo docente la documentación necesaria para el seguimiento del proyecto.

PAI	26 de febrero de 2021	Publicación al alumnado de la línea de trabajo asignada y tutor/a de seguimiento del proyecto.
PAI	26 de febrero al 15 de marzo de 2021	Los alumnos y alumnas preparan su anteproyecto, que presentarán a su tutor/a de proyecto la semana del 15 de marzo, fecha en que comenzará la tutorización.
FCT	9 al 12 de marzo de 2021	El alumnado contacta telefónicamente con el centro asignado
FCT	17 de marzo de 2021	Reunión general con todo el alumnado de 2º: 1ª parte: Sesión de trabajo sobre el documento de actitudes profesionales. 2º parte. Entrega de documentación: Normas de funcionamiento de la FCT. Pautas para complementar el cuaderno de seguimiento on line. Entrega de horario de tutorías en el centro educativo. Entrega de la documentación del seguro
PAI	15 al 19 de marzo de 2021	Primera tutoría de proyecto: cada alumno/a presenta a su tutor/a el anteproyecto por escrito. Durante la semana en el horario liberado cada tutor/a trabaja con su alumnado los anteproyectos. Cada tutor/a acuerda momento de entrega con sus alumnos/as.
FCT	22 marzo-abril 2021	Inicio de las prácticas en los centros de trabajo. Envío a los centros colaboradores de la carpeta de documentación FCT para la empresa (normas, horarios de tutorías, certificado negativo de delitos de naturaleza sexual, seguro).
FCT	Del 12 de abril al 18 de junio de 2021	Seguimiento FCT: tutorías individuales y colectivas realizadas quincenalmente con los alumnos y alumnas.
PAI	Del 19 de marzo al 4 de junio de 2021	Cuatro individuales de seguimiento del módulo de proyecto con una periodicidad quincenal, coincidiendo con las fechas de tutoría de FCT.
PAI	2ª quincena de mayo	Reunión interna de las tutoras de proyecto. Revisar criterios de funcionamiento de tribunales y planificar horarios y días de defensa.
FCT	Últimas semanas de mayo y primeras de junio de 2021	Evaluación del alumnado de FCT junto con los tutores y tutoras de los centros colaboradores.
PAI	9 de junio de 2021	Entrega del proyecto por parte del alumnado..
PAI	Del 14 al 18 de junio	Defensas de proyecto.

FCT	18 de junio de 2021 (calendario de jefatura)	Final de FCT.
FCT PAI	21 de Junio	Juntas de evaluación
FCT	Junio 2020	Programaciones y presentaciones FCT septiembre 2022. Envío de anexo II y solicitudes para realizar las FCT en dos periodos.
	Durante todo el curso	Coordinación con las profesoras responsables del Programa Erasmus.

## PROCESO DE TUTORIZACIÓN

### Escenario 1.

Para llevar a cabo la tutorización del proceso de prácticas en empresas cada tutora cuenta con un número de alumnos y alumnas y centros asignados. Se elaborará un calendario de tutoría que se facilitará al alumnado y a los centros colaboradores. Los días de tutoría se fijarán en función del horario de las tutoras de FCT y la disponibilidad de espacios del instituto. Las tutorías en el centro educativo serán quincenales, pudiendo ser individuales y/o grupales en función de la disponibilidad horaria del profesorado y las necesidades y características del alumnado.

Las tareas básicas a realizar en las tutorías serán, entre otras:

- a) Revisar y cumplimentar el Cuaderno de Seguimiento.
- b) Analizar posibles dificultades, dando las orientaciones oportunas.
- c) Valorar de forma conjunta los progresos realizados.
- d) Dar pautas para abordar las tareas a realizar en la siguiente quincena.
- e) Proporcionar asesoramiento en la puesta en práctica de su proyecto de atención a la infancia.

En cada sesión se trabajará:

1ª sesión: adaptación al centro de trabajo y detección de dificultades.

2ª sesión: iniciativa en el aula.

3ª sesión: realización de actividades en el aula e incorporando actividades de su proyecto en función de las posibilidades que ofrece el centro de trabajo.

4ª sesión: valoración de las actividades realizadas. Entrega y explicación del guión de la memoria de FCT, instrucciones para la cumplimentación final del cuaderno de seguimiento.

5ª. Sesión: valoración y reflexión general del periodo de prácticas en base a los siguientes puntos:

- Valoración del desarrollo de las prácticas (aspectos positivos y aspectos a mejorar).
- Autoevaluación de las actitudes profesionales en el centro de prácticas teniendo en cuenta el documento de compromiso firmado al inicio de las prácticas.
- Valoración de las tutorías en el centro educativo.
- Valoración del módulo de proyecto de atención a la infancia: organización, dificultades en el desarrollo, tutoría, ... y opinión personal y crítica del desarrollo de este módulo.

**Escenario 2:** En caso de que el alumnado asista presencialmente al centro de prácticas pero la situación no permita que el profesorado por aislamiento colectivo o individual mantenga la tutorización presencial, se realizará la tutorización on line a través de meet.

### **Escenario 3**

El proceso de tutorización en el escenario 3 está desarrollado en el Anexo.

## **DOCUMENTACIÓN ELABORADA POR EL ALUMNADO**

### **Escenarios 1 y 2**

#### **Cuaderno de Prácticas online:**

Se cumplimentará a diario por parte del alumno o alumna, será revisado y valorado por el tutor o tutora del centro colaborador y las tutoras del centro educativo quincenalmente. En el cuaderno de prácticas se describirá la actividad más significativa del día (desarrollos asociados), las horas realizadas, dificultades y pautas dadas por los profesionales del centro de trabajo. Se revisará en las tutorías realizadas en el centro educativo o vía meet, y siempre que las tutoras lo estimen oportuno. Es un documento que debe

#### **Escenario 3:**

La documentación a elaborar por el alumnado en el escenario 3 está desarrollada en el Anexo (apartado: Tareas a elaborar por el alumnado)

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

### **A) EVALUACIÓN**

#### **Escenarios 1 y 2**

La evaluación del aprendizaje se realizará siguiendo los criterios de evaluación recogidos en la normativa para cada uno de los resultados de aprendizaje.

Igualmente se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones:

- Cumplimiento del cómputo total de horas en el Centro de Trabajo, la realización de las funciones y tareas encomendadas y la asistencia a las tutorías en el centro educativo.
- Actitudes profesionales: puntualidad, participación, confidencialidad, empatía, etc.
- Cumplimentación de los cuadernos de F.C.T. en los plazos indicados y con los contenidos oportunos.
- Dominio de conceptos, técnicas, recursos y materiales.

La asistencia a las tutorías quincenales presenciales o a distancia es obligatoria para todos los alumnos y alumnas. Se refleja en el Cuaderno de Seguimiento como día de seguimiento en el Centro Educativo y computa como una jornada. Ese día se destinará siempre que sea posible a la tutorización del módulo de proyecto.

### **Escenario 3**

Los criterios de evaluación y calificación del módulo en el escenario 3 están desarrollados en el Anexo.

### **B) CALIFICACIÓN**

El resultado final será apto o no apto.

## **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

### **Escenarios 1 y 2**

La evaluación del módulo será continua y se realizará a través de las tutorías de seguimiento en el instituto o a través de meet, teléfono o correo electrónico, el cuaderno de seguimiento y los contactos con el tutor o tutora de la empresa.

Los alumnos y alumnas realizarán una autoevaluación en la última tutoría.

Se realizará la evaluación conjunta entre la tutora de FCT del instituto y el tutor o tutora de la empresa para evaluar cada uno de los ítems del anexo V y acordar la calificación final. Se transmitirá al alumnado una evaluación cualitativa.

### **Escenario 3.**

Los procedimientos, mecanismos e instrumentos de evaluación del módulo en el escenario 3 están desarrollados en el Anexo.

## **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

### **Escenarios 1 y 2**

Según establece el Proyecto Curricular, todos los alumnos y alumnas podrán faltar al centro de prácticas el 15%. Las faltas deben estar debidamente justificadas, y si no fuera así, deberán recuperarse en el tiempo preestablecido en su programación. Dada la situación sanitaria actual, se considerarán los mecanismos y documentos oficiales al efecto de notificar los casos de confinamiento y fin de confinamiento.

Si el alumno o alumna no pudiera realizar el total de horas establecidas en su periodo de formación y en el tiempo preestablecido en su programación será evaluado No Apto.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

- Convenios de colaboración.
- Listado de alumnado FCT.
- Relación de alumnado que realiza la FCT en cada centro colaborador (Anexo IA, y Anexo IB para centros dependientes de la DGA)
- Relación de alumnos que realizan la FCT (Anexo II).
- Modelo de autorización del director del centro docente (Anexo III)
- Programación del alumno (anexo IV)
- Evaluación del alumno (anexo V)
- Solicitud de exención del módulo (Anexo VI)
- Resolución de exención (Anexo VII)
- Programa informático FCT.
- Documento: Información inicial de interés para los centros colaboradores (documento de organización general y tareas del alumnado).
- Power point de presentación del módulo FCT al alumnado.
- Power point de presentación de los centros de trabajo al alumnado.
- Hoja de petición de centro para el alumnado.
- Documento: actitudes profesionales y compromisos que se adquieren al realizar la FCT para el alumnado.
- Póliza del seguro y parte de accidentes.
- Certificados negativos de delitos de naturaleza sexual u otros que soliciten las empresas Erasmus.
- Cuadernos de seguimiento registrado en la plataforma on line.
- Tríptico informativo sobre el ciclo de Educación Infantil

## **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.**

Se realizará una entrevista personal con el alumno o alumna que no haya superado el módulo al final de curso para darle las orientaciones oportunas que contribuyan a subsanar las deficiencias detectadas a lo largo del proceso de FCT.

El alumno o alumna tendrá la posibilidad de realizar el módulo en una segunda convocatoria.

## **PLAN DE CONTINGENCIAS.**

Se deberán seguir las pautas del Proyecto Curricular y la Programación del módulo para este curso.

## **PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA EXENCIÓN FCT**

Las exenciones se solicitarán al Director del centro docente en el que se encuentra matriculado el alumno o alumna. La solicitud irá acompañada de la documentación que justifique la experiencia laboral de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

a) Para trabajadores o trabajadoras asalariados:

Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina o de la mutualidad a la que estuvieran afiliadas, donde conste la empresa, la categoría laboral grupo de cotización) y el período de contratación, y Contrato de Trabajo o certificación de la empresa donde hayan adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración de los periodos de prestación del contrato, la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad.

b) Para trabajadores o trabajadoras autónomos o por cuenta propia:

Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los períodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y Descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado la misma.

c) Para trabajadores o trabajadoras voluntarios o becarios:

Certificación de la organización donde se haya prestado la asistencia en la que consten, específicamente, las actividades y funciones realizadas, el año en el que se han realizado y el número total de horas dedicadas a las mismas.

Asimismo se deberán cumplimentar los Anexos de la Resolución de 16 de enero de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional por la que se establecen instrucciones para la organización y desarrollo del módulo profesional de FCT:

- Solicitud de exención de FCT (Anexo VI) realizada por el alumnado.
- Resolución de exención del módulo de FCT (Anexo VII) del Director/a centro.

Y el formato establecido por el centro:

- Informe del equipo docente a la solicitud de exención de FCT

Si se estima necesario, se podrá recabar a los interesados e interesadas cuanta información complementaria se considere conveniente. La resolución sobre la solicitud de exención adoptada por el Director del centro, será comunicada al alumno o alumna. En caso de denegación, el alumno o alumna podrá elevar recurso de alzada ante el Director del Servicio Provincial del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, que pondrá fin a la vía administrativa. El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa legitima al interesado que hubiera deducido la solicitud para entenderla desestimada por silencio administrativo. Cada solicitud de exención será valorada individualmente en la Comisión que al efecto se constituya.

## Anexo

### Programación del escenario 3

#### **INTRODUCCIÓN**

El Gobierno de España, mediante Real Decreto ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria, ha previsto diversas medidas excepcionales en relación al módulo profesional de formación en centros de trabajo, que permiten a las administraciones educativas competentes flexibilizar aspectos de los currículos de las enseñanzas de formación profesional en su ámbito de gestión y, en consecuencia, garantizar la posibilidad de titulación de cualquier estudiante que haya superado los módulos profesionales o formativos cursados en el centro docente.

Así, con fecha 19 de octubre de 2020, se firma la Resolución del Director General de Innovación y Formación Profesional que desarrolla los artículos 9 y 13 del Real Decreto ley 31/2020, dictándose **instrucciones excepcionales en materia de flexibilización de las enseñanzas de FP del sistema educativo durante este curso 2020-2021** en Aragón. En ella se resuelve que **la duración del módulo se podrá ajustar excepcionalmente a 220 horas de formación**, dando la posibilidad de una **modificación de la programación del módulo de FCT para incluir una propuesta de actividades asociadas al entorno laboral, vinculándolas a las previstas para el módulo profesional de proyecto.**

En base a lo anteriormente expuesto, se proponen las siguientes medidas para el desarrollo de las prácticas en el escenario 3, de las que se informará al alumnado implicado y se implementarán en caso de obtener su acuerdo con las mismas así como la posterior aprobación por parte del Servicio de Inspección Educativa.

Con el fin de facilitar el proceso formativo y dado que los resultados de aprendizaje del módulo FCT y Proyecto de Atención a la Infancia están estrechamente ligados, como se puede observar en la siguiente tabla, se ha optado por **vincular los nuevos resultados de aprendizaje del módulo FCT a aquellos que se vienen desarrollando en el módulo Proyecto de Atención a la Infancia.**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE FCT	RESULTADOS DE APRENDIZAJE PROYECTO
1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.
2. Diseña un proyecto, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.
3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.
4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto.	4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.
5. Presenta una ejecución concreta, en el caso de que su proyecto así lo determinara.	

**Tabla 1:** Resultados de Aprendizaje de los módulos FCT y Proyecto de atención a la infancia.

Esta vinculación se refleja a través del desarrollo de los siguientes apartados. Las actividades propias del módulo FCT quedan reflejadas en negrita.

FCT	PROYECTO
	Presentación
	Marco de referencia normativo
<b>Características del sector productivo</b> <b>Análisis del contexto</b> Características del centro educativo donde se desarrolla el proyecto	
<b>Fundamentación de la propuesta seleccionada en base a las necesidades del sector o a la actividad desarrollada en el centro de prácticas.</b> Fundamentación pedagógica del proyecto (contribución del proyecto al desarrollo integral de la infancia: desarrollo cognitivo, motor, socioafectivo de la infancia)	
<b>Objetivo general</b> Objetivos específicos y operativos	
Principios metodológicos generales Referentes teórico-metodológicos <b>Concreción de la metodología del proyecto</b> <b>Coordinación del equipo de trabajo</b>	
<b>Temporalización: cronograma de actividades</b> Propuesta global de actividades: Breve exposición del conjunto de actividades que contiene el proyecto <b>Desarrollo de las actividades propuestas</b> <b>Recursos humanos y materiales</b>	
Justificación de la necesidad de evaluación del proyecto <b>Qué evaluar: objetivos, práctica docente</b> <b>Cómo evaluar: herramientas, procedimientos o técnicas de evaluación</b>	

**Tabla 2:** Vinculación de las tareas a desarrollar en los módulos FCT y Proyecto de Atención a la Infancia

## **TAREAS A ELABORAR POR EL ALUMNADO**

El alumnado elaborará **individualmente** las actividades asociadas al entorno laboral.

Para facilitar este proceso se ha elaborado una guía de instrucciones temporalizadas teniendo en cuenta las orientaciones del anexo I de la Resolución de 19 de octubre de 2020 anteriormente citada.

Estas **actividades tienen la siguiente asignación horaria vinculada.**

### **a) Características del sector productivo de Educación Infantil (45 horas)**

1. Características específicas del sector/subsector económico en relación con los demás sectores. (25 horas)
2. Estructura típica de las empresas del sector. (5 horas)
3. Ocupaciones/puestos de trabajo más representativos. (5 horas)
4. Evolución en la formación de los trabajadores del sector. (5 horas)
5. Influencia de la tecnología digital en las empresas del sector. (5 horas)

### **b) Fundamentación de la propuesta realizada (15 horas)**

Fundamentar la elección del trabajo seleccionado explicando si responde a una necesidad detectada en el sector o en el centro educativo o una actividad propia del mismo.

### **c) Planificación de las tareas (160 horas)**

- Objetivos (20 horas)
- Metodología: incluyendo la coordinación con otros profesionales. (30 horas)
- Actividades (60 horas)
- Temporalización (10 horas)
- Recursos humanos y materiales. (10 horas)
- Evaluación: viabilidad de la propuesta, procedimientos de control y seguimiento de las tareas y/o del conjunto. (30 horas)

## ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Las tutoras de FCT y proyecto coordinarán al equipo docente y guiarán el proceso de tutorización a través de la elaboración y entrega de documentación de manera sistemática. El objetivo será facilitar el desarrollo de todo el proceso proporcionando criterios comunes para el seguimiento del alumnado.

PERIODOS DE TRABAJO	TAREA / HITOS	EQUIPO DOCENTE
1ª tutoría	Características específicas del sector/subsector económico en relación con los demás sectores.	Dpto de FOL
	Análisis de los datos de una empresa simulada para la contextualización de su propuesta concreta. Ubicar a la empresa en la clasificación de las empresas del sector por el tipo de servicio que ofrece. Explicar la estructura típica de la empresa, las ocupaciones/puestos de trabajo más representativos. Detectar necesidades de formación de los trabajadores y trabajadoras y mecanismos para cubrirlas. Influencia de la tecnología digital en la empresa.	Tutor/a asignado/a para el seguimiento de proyecto
2ª tutoría	Fundamentación de la propuesta realizada	Tutor/a asignado/a para el seguimiento de proyecto
	Objetivos, metodología.	
	Diseño de borrador de actividades	
3ª tutoría	Actividades, temporalización y recursos	Dpto Inglés
	Actividad en inglés	
4ª tutoría	Evaluación: viabilidad de la propuesta, procedimientos de control y seguimiento de las tareas y/o del conjunto. Presentación.	Tutor/a asignado/a para el seguimiento de proyecto
5ª tutoría	Revisión y mejora del documento final	
9 de junio de 2021	Entrega del conjunto de las tareas a), b) y c)	Tutoras de FCT

**Tabla 3: Organización, secuenciación y temporalización de contenidos**

## **PROCESO DE TUTORIZACIÓN**

En el escenario 3 las actividades se desarrollarán en modalidad a distancia, con la tutorización de las profesoras tutoras del módulo profesional de FCT y con el apoyo de todo el equipo docente del segundo curso.

Las tutoras de FCT coordinarán al equipo a lo largo de todo el proceso a través de videoconferencias y correos electrónicos principalmente. Las actividades propuestas serán consensuadas con el equipo previamente.

El apoyo del profesorado de segundo curso consistirá en la tutorización individual a lo largo del tercer trimestre de todo el proceso del alumnado asignado en función de las horas liberadas, excepto el profesorado del Departamento de inglés y de FOL que orientarán una de las tareas a realizar al conjunto del alumnado.

Se seguirá el calendario previsto en la tabla de organización, secuenciación y temporalización de contenidos.

A lo largo del proceso de tutorización a distancia del alumnado, se utilizarán diferentes herramientas telemáticas: videoconferencias, drive, Moddle, correo electrónico, whatsapp, llamadas telefónicas, etc.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Se tomarán como referentes los nuevos resultados de aprendizaje:

### **1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.**

- Clasifica las empresas del sector por el tipo de producto o servicio que ofrecen.
- Identifica alguna necesidad demandada por las empresas del sector.
- Identifica un proyecto requerido para dar respuesta a esa/s demandas.

### **2. Diseña un proyecto, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.**

- Identifica las medidas de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.
- Elabora el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto (de diseño propio y propuesta del tutor/a).
- Identifica el uso de nuevas tecnologías en su proyecto.
- Recopila información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
- Identifica las fases o partes que componen el proyecto y su contenido
- Establece los objetivos que se pretenden conseguir
- Prevé los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
- Identifica los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

### **3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.**

- Secuencia las actividades ordenándolas en función de las necesidades.
- Determina los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
- Incluye los riesgos o posibles incidencias inherentes a las actividades previstas.

### **4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto.**

- Define el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
- Define los indicadores de calidad de sus actividades.
- Define el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.

### **5. Presenta una ejecución concreta, en el caso de que su proyecto así lo determinara.**

## **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Cada tutor/tutora realizará la evaluación continua del alumnado asignado, mediante una retroalimentación a lo largo del seguimiento para la mejora de las actividades propuestas, procurando la consecución de los diferentes hitos.

Las tutorías online del equipo docente serán el mecanismo utilizado para motivar, orientar y reconducir el trabajo del alumnado.

Todo el equipo docente de seguimiento evaluará a través de un instrumento común que contendrá los ítems específicos para evaluar los Resultados de Aprendizaje establecidos.

La calificación será Apto/No apto. La calificación no se tendrá en cuenta para calcular la nota media del expediente académico. En este módulo de FCT no se requerirá la defensa del documento final de actividades formativas.

Para superar el módulo se considerará la realización de los apartados señalados en negrita de la tabla 2.

El alumnado podrá ser evaluado como no apto en las siguientes situaciones:

- Caso de no presentar el documento final en plazo indicado.
- Caso de que su trabajo, tras el proceso de seguimiento, no se ajustara a las indicaciones requeridas en las instrucciones facilitadas para el desarrollo del módulo.

Si el alumnado no se incorpora al centro colaborador no será necesario recabar la valoración del tutor o tutora del mismo.

## **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

La entrega de los avances realizados entre tutorías y la conexión a las tutorías online son obligatorias. Dadas las circunstancias excepcionales de este escenario, se tendrá flexibilidad en la aplicación del porcentaje de faltas establecido en el Proyecto Curricular. No obstante, el alumnado deberá presentar el proyecto final en los plazos indicados para poder ser evaluado.

### **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

Instrucciones con orientaciones para el equipo docente y el alumnado temporalizadas por tutorías y tareas.

### **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Las tutorías on line del equipo docente serán el mecanismo utilizado para motivar, orientar y reconducir el trabajo del alumnado.

En el caso de que el equipo docente detecte dificultades específicas en el alumnado, lo notificará a las tutoras de FCT para establecer estrategias de intervención conjuntas que puedan facilitar la superación del módulo.

### **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.**

En el tercer trimestre, si el alumno o alumna no superase el módulo en el mes de junio en primera convocatoria, podrá matricularse en el curso 2021/2022 realizándose, si la situación ha mejorado, de forma ordinaria en un centro de trabajo en las condiciones ordinarias (370 horas).

### **PLAN DE CONTINGENCIAS.**

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, cuando se dé alguna circunstancia por la que una profesora y/o tutora tenga que ausentarse, el alumnado podrá seguir su trabajo siguiendo las instrucciones entregadas.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO.</b>		<b>IES Luis Buñuel</b>
	CÓDIGO	FM50102
Página 1 de 7		

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2020 / 2021
CICLO FORMATIVO	EDUCACIÓN INFANTIL		
MÓDULO PROFESIONAL	<b>PROYECTO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA</b>		
PROFESORAS	CARMEN GACÍAS MATEO Y MERCEDES RUFAS MINGUILLÓN		
CÓDIGO	0019	Nº HORAS	40

## **INTRODUCCIÓN**

Para la programación de éste módulo se ha tenido en cuenta la memoria del curso 2019-20 del módulo de proyecto y se ha seguido lo establecido las siguientes normativas:

- Orden 21 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 18/08/2008).
- Resolución de 12 de diciembre de 2012, del Director General de Ordenación Académica, por la que se dictan instrucciones para la programación, seguimiento y evaluación del módulo profesional de proyecto incluido en la Orden anterior. (BOA de 3/1/2013)
- Asimismo se tendrá en cuenta el Real Decreto Ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria y toda aquella normativa que se desarrolle por parte de las Administraciones competentes.
- Resolución de 19 de octubre de 2020, del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones excepcionales para el módulo profesional de formación en centros de trabajo de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en el curso 2020/2021.

La presente programación pretende organizar y desarrollar el módulo de Proyecto de Atención a la Infancia bajo los principios de SEGURIDAD y normalidad, con las fórmulas que desde la administración educativa se vayan indicando, ofreciendo atención en los 3 escenarios posibles:

**ESCENARIO 1:** Actividad educativa presencial con medidas higiénico preventivas y organizativas.

**ESCENARIO 2:** Atención educativa alternando clases presenciales y a distancia según patrones. En el caso concreto de este módulo, el escenario 2 se contempla cuando el alumnado asiste presencialmente al centro de prácticas pero la situación no permite que el profesorado por aislamiento colectivo o individual mantenga la tutorización presencial.

**ESCENARIO 3:** Atención a distancia del alumnado, en el caso de aislamiento colectivo, alumnado vulnerable o alumnado en cuarentena. En este escenario se vinculará este módulo con el módulo de Formación de Trabajo. Queda detallado todo el procedimiento que se desarrollará en el Anexo de la programación de FCT.

El módulo de Proyecto de Atención a la Infancia complementa la formación de otros módulos profesionales en las funciones de análisis del contexto, diseño y organización de la intervención y planificación de la evaluación de la misma, y tiene una duración de 40 horas no presenciales.

Está estrechamente ligado al módulo de Formación en Centros de Trabajo y plantea la elaboración de un proyecto por parte del alumnado, a ser posible en el mismo centro donde se realice el módulo de FCT, que se evaluará al finalizar la misma, o en caso de exención de la FCT, una vez superados todos los módulos.

## **OBJETIVOS**

1. Identificar las necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.
2. Diseñar proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.
3. Planificar la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.
4. Definir los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

## **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES**

La organización de este módulo se llevará a cabo durante todo el curso, pero es en el tercer trimestre cuando la mayor parte de los alumnos y alumnas lo desarrollarán tutorizados por el equipo docente. Se prevé que cursen el módulo dos grupos. Cuatro alumnas realizarán su proyecto fuera del periodo ordinario durante el primer trimestre, y una lo realizará de septiembre a marzo. En el periodo marzo-junio se prevé que lo cursen 58 alumnos y alumnas.

Para este primer periodo, correspondiente con el primer trimestre del curso académico, las tutorías de seguimiento de proyecto tendrán carácter presencial (**escenario 1**), salvo que las circunstancias obligasen a un cambio de escenario. Sin embargo, las tareas requeridas para la organización del desarrollo del módulo se desarrollarán en el **escenario 2** de semipresencialidad, utilizando el correo electrónico, reuniones presenciales y meet. Se seguirán las actuaciones reflejadas en la siguiente tabla.

<b>PRIMER TRIMESTRE</b>		
FCT PAI	15 y 21 de octubre	Presentación de las tutoras a los grupos. Información de los mecanismos de comunicación que se van a establecer para el intercambio de información durante la organización de las prácticas.
PAI	20 de octubre de 2020	Reunión de Departamento: explicación de la organización del módulo de proyecto de atención a la infancia en el periodo ordinario.
FCT PAI	26 de octubre de 2020	Primera sesión con alumnado: <ul style="list-style-type: none"><li>● Presentación de los módulos FCT y Proyecto.</li><li>● Contenido: en qué consisten, características de los módulos, organización y funcionamiento.</li><li>● Comenzar el trabajo de sensibilización hacia unas actitudes profesionales adecuadas.</li></ul>
PAI	Noviembre de 2020	Reunión del equipo docente de proyecto. <ul style="list-style-type: none"><li>● Jefatura de Departamento: asignación del número de proyectos en función de la carga horaria liberada y apoyos del 3º trimestre.</li><li>● Plantear al equipo docente la reflexión sobre diferentes líneas de trabajo que quieran desarrollar en el módulo de proyecto.</li><li>● Acordar una reunión con el profesorado nuevo.</li></ul>
PAI	Diciembre de 2020	Reunión de Departamento: presentación por parte del equipo docente de las líneas de trabajo para la elaboración de los proyectos de atención a la infancia.

**SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE**

PAI	8 al 12 de febrero de 2021	Dos reuniones vía MEET. Una por grupo. Presentación de las líneas de proyecto propuestos por el equipo docente. Entrega de una hoja de preferencias donde el alumnado deberá seleccionar tres temas de entre las diferentes propuestas docentes. Para aquel alumnado que quieran realizar una propuesta personal se facilitará un guión de trabajo. Explicación y entrega del guión de trabajo y organización del módulo de proyecto.
PAI	18 y 19 de febrero de 2021	Recepción de las peticiones de los temas de proyecto elegidos por el alumnado y propuestas personales en su caso.
PAI	23 de febrero (en reunión de Departamento)	Valoración y validación, en su caso, de las propuestas personales presentadas por el alumnado. Asignación de tema de proyectos y tutor/a a cada alumno/a. Recordar al equipo docente la documentación necesaria para el seguimiento del proyecto.
PAI	26 de febrero de 2021	Publicación al alumnado de la línea de trabajo asignada y tutor/a de seguimiento del proyecto.
PAI	26 de febrero al 15 de marzo de 2021	Los alumnos y alumnas preparan su anteproyecto, que presentarán a su tutora de proyecto la semana del 15 de marzo, fecha en que comenzará la tutorización.
PAI	15 al 19 de marzo de 2021	Primera tutoría de proyecto: cada alumno/a presenta a su tutor/a el anteproyecto por escrito. Durante la semana en el horario liberado cada tutor/a trabaja con su alumnado los anteproyectos. Cada tutor/a acuerda momento de entrega con sus alumnos/as.
PAI	Del 19 de marzo al 4 de junio de 2021	Cuatro individuales de seguimiento del módulo de proyecto con una periodicidad quincenal, coincidiendo con las fechas de tutoría de FCT.
PAI	2ª quincena de mayo	Reunión interna de las tutoras de proyecto. Revisar criterios de funcionamiento de tribunales y planificar horarios y días de defensa.
PAI	9 de junio de 2021	Entrega del proyecto por parte del alumnado..
PAI	Del 14 al 18 de junio	Defensas de proyecto.
FCT PAI	21 de Junio	Juntas de evaluación

El proceso de tutoría individual lo asumirán en el primer y segundo trimestre las tutoras de FCT. En el tercer trimestre se contará con el apoyo del equipo docente de Educación Infantil.

Los contenidos a trabajar en las tutorías individuales serán:

<b>Contenido de las tutorías individuales</b>	
1ª TUTORÍA	Entrega del calendario de tutorías y guión de trabajo y orientaciones para centrar el tema de proyecto. Pautas para iniciar el análisis del contexto.
2ª TUTORÍA	Presentación del proyecto: análisis del contexto, características de los destinatarios y justificación. Objetivos y borrador de actividades
3ª TUTORÍA	Metodología , actividades, temporalización y recursos.
4ª TUTORÍA	Evaluación
5ª TUTORÍA	Revisión final del proyecto.
	<b>Entrega del proyecto.</b>
	Defensas de proyecto

La asistencia a las tutorías individuales serán obligatorias, debiendo el alumnado firmar la hoja registro de asistencia.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

### **A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### ***Resultados de aprendizaje.***

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.
2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.
3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.
4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Se exponen a continuación los criterios con los que se evaluará el proyecto realizado por el alumnado, siguiendo el guión de trabajo que se les proporciona.

## **Escenario 1**

### ***Criterios de evaluación***

Los criterios de evaluación se concretan en el cuestionario de evaluación diseñado a tal efecto.

La **evaluación del proyecto** se realizará en dos momentos:

- a) A lo largo de todo el proceso de elaboración (evaluación continua por parte del profesor o profesora que realizará el seguimiento).
- b) A través de la exposición y defensa del mismo por parte del alumno o alumna. Esta evaluación se llevará a cabo por equipos de tres profesores/as, evaluando cada equipo los proyectos del alumnado asignado. Los equipos de evaluación actuarán simultáneamente. Los alumnos y alumnas contarán con 15 minutos para realizar su exposición, para la que serán convocados formalmente, siendo obligatoria su asistencia en la fecha y hora indicada.

Los alumnos y alumnas que **NO SUPEREN** el módulo de proyecto contarán con una tutoría específica de revisión y orientación con su tutora de seguimiento para subsanar las deficiencias. Este alumnado tendrá una segunda convocatoria de evaluación final del módulo en septiembre. Caso de no superar podrá matricularse en próximos cursos contando con dos convocatorias más.

## **Escenario 2**

Caso que se produjera un confinamiento del centro educativo pero el alumnado pudiera continuar realizando sus prácticas presenciales en el centro colaborador la tutorización y defensa del proyecto se realizará on line a través de la entrega del documento de trabajo y un vídeo que recoja la defensa del mismo a través de Moodle.

## **Escenario 3**

Las actuaciones que se llevarán a cabo en este escenario quedan recogidas en el Anexo de la programación de FCT.

## **B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

En los tres escenarios la calificación final del módulo será de 1 a 10, sin decimales.

Las tutoras del módulo de proyecto estarán presentes en la exposición de todos los proyectos. La calificación del alumnado se obtendrá con el siguiente criterio: 60% de la nota asignada por la tutora del módulo y el 40% por el resto del equipo evaluador.

Cada miembro del tribunal utilizará los siguientes porcentajes para la calificación: el 60% de la valoración del documento presentado, el 20% corresponderá al proceso de elaboración, el 20% a la exposición y defensa del proyecto.

Se superará el módulo obteniendo una calificación de 5 o más puntos.

En el caso de que el alumnado no presentase el documento del proyecto o no acudiera/presentara su defensa en las fechas acordadas, será calificado como no apto, debiendo acudir a la siguiente convocatoria. En este caso los porcentajes para la calificación serán: el 80% la valoración del documento presentado y el 20% la exposición y defensa del proyecto.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS**

- Power point de presentación del módulo.
- Power point de presentación de las propuestas del equipo docente.
- En el escenario 1 y 2 Documento “guión de trabajo” para el alumnado. En el escenario 3, “guión para la realización del proyecto vinculado a las FCT”.
- Documentos normas de funcionamiento para el profesorado y para el alumnado.
- Documento guía para la tutorización de proyecto
- Documento de control de asistencia de las tutorías individuales
- Documento de criterios de evaluación.
- Actas de exposición y calificación de proyectos.
- Hoja de petición de tema de proyecto.
- Hoja registro de recepción de proyectos (escenario 1).
- Plan de recuperación del módulo.

## **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

La tutorización individualizada del alumnado permite establecer medidas correctoras potenciando los resultados positivos.

## **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE**

El alumnado que **NO SUPERE** el módulo de proyecto contará con una tutoría específica de revisión y orientación para subsanar las deficiencias, realizada por la tutora de seguimiento. Se elaborará un plan de recuperación on line o presencial en función del escenario..

## **PLAN DE CONTINGENCIAS**

Se deberán seguir las pautas del Proyecto Curricular y la Programación del módulo para este curso. Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, cuando se dé alguna circunstancia por la que la profesora y/o tutora de proyecto tenga que ausentarse, se seguirá el calendario de reuniones y tareas así como los contenidos de las sesiones de tutoría individual según consta en el apartado “principios metodológicos generales” de esta programación. El alumnado podrá seguir el guión de trabajo que se le ha entregado.